





Modelo de Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Municipal (APM)









Modelo de Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Municipal (APM)

El modelo para evaluar la implantación de los marcos de control interno en la APM contenido en el presente estudio se elaboró con base en las mejores prácticas internacionales en materia de control interno, así como en la experiencia de la ASF con motivo de la realización de los estudios de control interno, efectuados durante la revisión de la Cuenta Pública 2012 y de 2013.

Este modelo de evaluación comprende los elementos siguientes: instrumento de valoración (cuestionario); parámetros de valoración cuantitativos y cualitativos; criterios para la valoración de las respuestas, y rangos de valoración para la determinación del estatus de la implantación de los componentes de los sistemas de control interno en la APM.

Este modelo aporta elementos de apoyo para los directivos, el órgano de gobierno, los grupos de interés externos y demás partes que interactúan con la institución, mediante información sobre el diseño y operación de un sistema de control interno, así como para determinar si éste funciona de manera efectiva.

En este sentido, proporciona a los órganos de gobierno y directivos de las instituciones una seguridad razonable de que:

□ Los objetivos de operación se alcanzarán eficaz y eficientemente.
□ La información institucional elaborada para fines externos e internos es veraz e íntegra.
□ En todos los ámbitos y niveles se cumple con el marco legal y normativo.
□ Los recursos se aplican en los fines para los cuales fueron asignados y autorizados.







Cuestionario para la valoración del Control Interno en la Administración Pública Municipal

Para valorar la implantación del sistema de control interno en la APM y en las Delegaciones del Distrito Federal, se elaboró un cuestionario a fin de obtener información y evidencias documentales para determinar la existencia de los componentes del control interno, así como para identificar áreas de oportunidad que puedan incidir en el fortalecimiento de dicho sistema de control interno.

El cuestionario tiene 66 preguntas, fundamentadas en los 5 componentes del modelo COSO, y distribuidas de la forma siguiente: Ambiente de Control, 23; Evaluación de Riesgos, 17; Actividades de Control, 12; Información y Comunicación, 10, y Supervisión, 4.

Las preguntas de cada componente están orientadas a identificar la existencia de los elementos de control interno, en comparación con el modelo COSO 2013 y en atención del "Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público".

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del sistema de control interno y deben ser diseñados e implementados adecuadamente, así como operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los 5 componentes de control interno y sus 17 principios asociados deberán ser identificados ediante la aplicación del cuestionario en las instituciones de la APM. A continuación se presenta la estructura del cuestionario para la evaluación del control interno en la APM y en el Anexo IV Cuestionario; se incorpora el cuestionario en el formato para su aplicación y su instructivo.







Estructura del Cuestionario para la Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Municipal y Delegaciones del Distrito Federal

A) Los 5 componentes que integran el cuestionario de 66 preguntas son los siguientes:

☐ Ambiente de Control

A fin de evaluar este componente se incluyen 23 preguntas que tienen por objeto identificar si se establecieron las normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la institución, así como la normativa que proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.

Asimismo, las preguntas permitirán conocer si el Presidente Municipal o el Titular de la institución o Delegación y, en su caso, el Órgano de Gobierno y demás funcionarios municipales o de la Administración Pública del Distrito Federal, han establecido y mantienen un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el control interno.

□ Evaluación de Riesgos

Para la evaluación de este componente se incorporan 17 preguntas a fin de conocer si se cuenta con un proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio, institución o delegación, así como proveer las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización.

☐ Actividades De Control

En este componente se incorporan 12 preguntas para identificar las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Estas actividades de control se deben llevar a cabo en todos los niveles del municipio, institución o







delegación, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

☐ Información y Comunicación

La información es necesaria para que el municipio, institución o delegación cumpla con sus responsabilidades de control interno para el logro de sus objetivos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales. Las 10 preguntas que se incluyen es este componente tienen la finalidad de verificar que el municipio, institución o delegación tenga acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos.

□ Supervisión

La supervisión del sistema de control interno es esencial para contribuir a asegurar que el control interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos. Las 4 preguntas que se incorporan en este componente tienen el propósito de identificar si se llevaron a cabo evaluaciones por instancias del municipio, institución o delegación, así como evaluaciones independientes, realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados, con el objetivo de determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno están presentes y funcionan de manera sistémica.

B) Parámetros de Valoración Cuantitativos

Para la valoración de las respuestas del cuestionario y de las evidencias correspondientes, se determinaron parámetros cuantitativos y cualitativos para el análisis de la información obtenida y determinar el puntaje que se deberá asignar a cada respuesta, así como el puntaje total o diagnóstico correspondiente al sistema de control interno de cada municipio o institución a la que se aplique el cuestionario. Para la







determinación de los parámetros de valoración cuantitativos se incluyeron los aspectos siguientes:

□ Se diseñó el cuestionario con un total de 66 preguntas distribuidas en los 5 componentes de control interno.
□ Se determinó una escala de valoración de 1 a 100 puntos.
□ Se asignó un valor de 20 puntos a cada uno de los 5 componentes de control interno para un total de 100 puntos. Lo anterior en virtud de la importancia e interrelación de los 5 componentes.

☐ Se asignó un puntaje a cada pregunta en función del valor y del número de preguntas por componente.

En atención de estas consideraciones, se determinó la siguiente tabla de valores para cada pregunta en función del componente al que pertenecen.

TABLA DE PONDERACIÓN DE VALORES POR COMPONENTE Y PREGUNTA

Componente	Núm. de Preguntas	Valor por Componente (%)	Valor por Pregunta (puntos)	Valor total de las preguntas por Componente (puntos)
1. Ambiente de Control	23	20.00	0.87	20.00
2. Administración de Riesgos	17	20.00	1.18	20.00
3. Actividades de Control	12	20.00	1.67	20.00
4. Información y Comunicación	10	20.00	2.00	20.00
5. Supervisión	4	20.00	5.00	20.00
Totales	66	100		100.00

Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.









C) Criterios para la Valoración de las Respuestas

Para obtener el puntaje de valoración del diagnóstico, se deberán analizar las respuestas del uestionario y de la documentación e información que se proporcione como evidencia y asignar un puntaje a cada pregunta.

Para tal efecto, se determinaron los criterios de valoración cualitativos y los parámetros cuantitativos siguientes:

TABLA DE CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE LOS CUESTIONARIOS

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Evaluación	Condición	Porcentaje de Valoración %
A	Evidencia razonable	1.0
В	Evidencia parcial	0.5
	La evidencia no corresponde a la solicitud o no existe el elemento	0.0

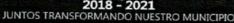
Fuente: Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

Para la aplicación de estos criterios de valoración es necesario contrastar las respuestas del cuestionario y las evidencias proporcionadas como soporte.

Para el análisis de las evidencias se requiere verificar que cumplan con las características de suficiencia, competencia, pertinencia y relevancia. Para ello se determinaron criterios cualitativos, con base en los









componentes y principios del modelo COSO 2013 y el marco normativo aplicable a la APM. Estos criterios se elaboraron para cada pregunta y las 3 posibilidades de respuesta significan lo siguiente:

□ Si la respuesta es "Sĺ" y la evidencia es razonable, se califica con "A" y el puntaje asignado corresponderá al 100.0% del valor de la pregunta.
□ Si la respuesta es "SÍ" y la evidencia se considera parcial, se califica con "B" y el puntaje asignado corresponderá al 50.0% del valor de la pregunta.
□ Si la respuesta es "Sí" pero la evidencia no corresponde o no se presenta evidencia, se califica con "C" y el puntaje asignado corresponderá al 0.0% del valor de la pregunta.
□ Si la respuesta es "NO" se califica con "C" y el puntaje asignado corresponderá al 0.0% del valor de la pregunta.
En el Anexo Núm, 4 se incorpora la "Tabla de Criterios de Evaluación de

En el Anexo Núm. 4 se incorpora la "Tabla de Criterios de Evaluación de las Respuestas del Cuestionario de Control Interno y de sus Evidencias", que contiene la descripción de la documentación e información y sus características que se deberá presentar como evidencia en cada respuesta para las 66 preguntas a fin de realizar la valoración correspondiente, de conformidad con los criterios antes indicados: A, B y C.

Como documento de apoyo para la valoración de las evidencias, en el Anexo Núm. 5 se incorporan las características que deberán tener las evidencias de las respuestas del cuestionario.

Asimismo, en el Anexo Núm. 6 se incluye la "Tabla de Parámetros de Evaluación Cuantitativa por Preguntas de cada Componente", que contiene el valor ponderado de cada pregunta según el criterio de valoración que se asigne a las respuestas, en función del análisis de sus evidencias (A, B o C).







D) Rangos de Valoración

Para determinar el estatus de la implantación de los elementos del sistema de control interno en las instituciones de la APM y Delegaciones del Distrito Federal, se establecieron los siguientes rangos de valoración, total y por componente, en función de los resultados de la valoración de las respuestas del cuestionario y de sus evidencias.

TABLA DE RANGOS Y ESTATUS PARA LA EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

RANGOS (puntos) TOTAL POR COMPONENTE						
		ů	ESTATUS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
0 a 39	0 a 8		Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implantación del Sistema de Control Interno Institucional.			
40 a 69	9 a 14	MEDIO	Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.			
70 a 100	15 a 20	ALTO	El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características del municipio o de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua.			

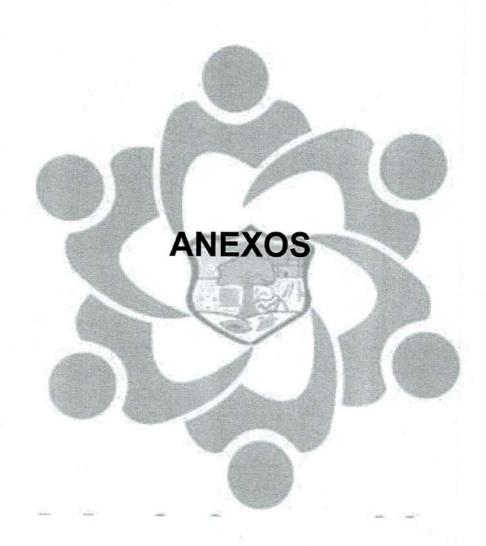
Fuente: Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

Para analizar las respuestas del cuestionario y sus evidencias, se elaboró una cédula para el registro de la evaluación y su instructivo con el objetivo de facilitar la captura, registro y análisis de las evidencias presentadas por las instituciones. En el Anexo Núm. 7 se presenta la "Cédula de Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Municipal" y su instructivo. Cabe señalar que esta herramienta es parte de los papeles de trabajo del estudio o evaluación.

















IV. CUESTIONARIO
DATOS GENERALES:
Nombre del Municipio o la Institución
Número de Habitantes en el Município
DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:
Nombre:
argo o puesto:
Dirección electronica:
echa;
DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:
Nombre:
argo o puesto:
Dirección electrónica:
stimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar
evidencia de sus respuestas, favor de recopilarias para ser presentadas al auditor o personal
valuador.
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN









1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular de la institución y, en su caso, el Órgano de Gobierno y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.25

1.1	¿El municipio o la institución tiene normas genera otro ordenamiento en materia de Control Interno, o	
	o Sí	e observancia obligatoria?
	Nombre de la normativa o documento	
	Fecha de emisión o de última actualización	
	Nombre de quién autorizó	
	Cargo de quién autorizó	
	Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o lo	a institución en materia de Control Interno.
	o No	
1.2	¿El municipio o la institución tiene formalizado un Có	ódigo de Ética?
	o Sí	
	Fecha de emisión o de última actualización	
	Nombre de quién autorizó	
	Cargo de quién autorizó	
	Adjunte Código de Ética autorizado.	
	o No	

²³ Adaptado del Informe COSO 2013









1	3 ¿El município o la institución tiene formalizado un Código de Conducta?
	o Si
	Fecha de emisión de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quiên autorizó
	Adjuntar Código de Conducta autorizado.
	o No
	O NO
1.	4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio o la
	Institución?
	o SI
State of the last	Seleccione los medios de difusión utilizados:
	Cursos de capacitación
	Carteles, tripticos y folletos
	Correo electrónico
	Página de transparencia
	Otros. Especificar
	No. of the Control of
	Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.
	Q No.
1.5	TO FEBRUARY AS FOR A STATE OF THE STATE OF T
-	a da a conocer a otras personas con las que se relaciona el
	municipio o la institución (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de
	servicios, la ciudadanía, etc.)?
	o Si
	Seleccione los medios de difusión utilizados:
	Carteles, tripticos y folletos
	Intranet
	Correo electrónico
	Página de transparencia
	Otros. Especificar
2	Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.
	o No









-10	cei municipio o la institución solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del
	compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los
	servidores públicos sin distinción de jerarquías?
	o Si
	Nombre del documento
	Fecha de emisión o de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles. O No
1.7	¿Existe evidencia de que los funcionarios del municipio o la institución enfatizan los
	aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del Sistema de Control Interno?
	o SI
	Seleccione los medios utilizados:
	Conferencias, reuniones, etc.
	Carteles, tripticos y folletos
	Mensajes en página oficial
	Mensajes por correo electrónico
	Mensajes en página de transparencia
	Otros. Especificar
	Adjunte evidencia autorizada que soporte los medios utilizados.
	o No
1.8	¿En el municipio o la institución existe un procedimiento o mecanismo para evaluar el apego y el cumplimiento de los principios éticos y de las normas de conducta por parte del personal?
	o Si
	Nombre del procedimiento o mecanismo
1	Periodicidad con que se realiza dicha evaluación
	echa de emisión o de última actualización







	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte evidencia del procedimiento, mecanismo u otro documento existente. o No
1.9	¿Se tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta del municipio o institución, diferente al establecido por la Contraloría Municipal o instancia de auditoría
	correspondiente?
	o Si
	Nombre del procedimiento
	Fecha de emisión o de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte el procedimiento solicitado.
	o No
	STATE OF THE PROPERTY OF THE P
1.10	¿En el municipio o institución existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones
	a los valores éticos y a las normas de conducta, diferentes al establecido por la Contraloría
. /	Municipal o instancia de auditoria correspondiente?
	o Si
i i	Seleccione los medios de detección o recepción existentes:
	Número telefónico Dirección electrónica
	Correo electrónico Buzón físico Atención personalizada









1.11 Indique a qué instancias superiores se informa del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio o de la institución:

Instancia a la que se informa:	Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:		
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)	o Sí	o No	
Comité de Ética	o Si	o No	
Presidente Municipal o Titular de la institución	o Si	o No	
Instancia de Auditoria correspondiente	o Sí	o No	
Contraloría Municipal	o Si	o No	
Otra	o Si	o No	

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.12 ¿Se tienen establecidos Comités para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio o institución?

o Sí

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Comité				programa de n profesional
Ética e integridad	o Sí	o No	o Si	o No
Auditoria interna	o Si	o No	o Si	o No
Control Interno	o Si	o No	o Si	o No
Administración de Riesgos	o Sí	o No	o Si	o No
Control y Desempeño Institucional	o Sí	o No	o Si	o No
Adquisiciones	o Sí	o No	o Si	o No
Obras Públicas	o Sí	o No	o Si	o No
Otro	o Si	o No	o Si	o No

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o No

1.13	¿El municipio o la institución cuenta con un Reglamento Interio	or o Código Municipal?
	o Sí	
	Nombre del Reglamento o Código	**
	Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local	-
	Nombre de quién autorizó	







argo de quién autorizó	
Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal.	***************************************

1.14	èEl	municipio	0	la	institución	cuenta	con	Reglamento	de	la	Administración	Pública
	Mu	inicipal o M	Man	ual	General de	Organiza	ación	?				16 74.37

Fecha de publicación en el medio oficial de difusión lo	cal
Nombre de quien autorizó	-
Cargo de quién autorizó	
Adjunta el Renlamento o Manual General de Organización	

o No

1.15 Señale en que documento, de los que se indican, el municipio o la institución establece lo siguiente:

Concepto	Interio	lamento or o Código unicipal	Admini: Munic	amento de la stración Pública cipal o Manual de Organización
Estructura organizacional vigente	o Si	o No	o Si	a No
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	o Si	o No	o Si	o No
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio	o Si	o No	o Si	o No
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	o Si	o No	o Si	a No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

1.16 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio o de la institución en materia de:









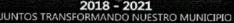
Concepto	Interio	lamento er o Código inicipal	Pública	o de la Administración Municipal o Manual al de Organización
Transparencia y Acceso a la información	o Si	o No	o Si	o No
Fiscalización	o Si	o No	o Sí	o No
Rendición de cuentas	o Si	o No	o Sí	o No
Armonización contable	o Si	o No	o Sí	o No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para

		el cumplimiento referido.
establezcan las lineas de comunicación e información entre los funcionarios super los responsables jerárquicos de las áreas o unidades administrativas? Sí Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. No No 1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desem promoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre del quién autorizó Cargo de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.	1.17	¿El municipio o la institución cuenta con algún documento (oficio o circular) en los que se
los responsables jerárquicos de las áreas o unidades administrativas? Sí Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. No 1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desem promoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre del quién autorizó Cargo de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		
Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. No 1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempromoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		
Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. No No 1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desem promoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		o Si
Nombre de quién autorizó Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. No No 1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desem promoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Cargo de quién autorizó		Fecha de publicación
Cargo de quién autorizó Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. No No 1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desem promoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Cargo de quién autorizó		Fecha de última actualización
Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. No 1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempromoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Cargo de quién autorizó		Nombre de quién autorizó
1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempromoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.	-	Cargo de quién autorizó
1.18 ¿El municipio o la institución tiene formalmente establecido un manual de procedim para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempromoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada.
para la administración de los recursos humanos, que considere las actividad reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempromoción, ascensos y separación del personal? Sí Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		D No
Nombre del documento o manual Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.	1.18	para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño,
Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		o St
Fecha de publicación Fecha de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		Nombre del documento o manual
Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		The state of the s
Cargo de quién autorizó Adjunte el manual de procedimientos.		echa de última actualización
Adjunte el manual de procedimientos.		Nombre de quién autorizó
		Cargo de quién autorizó
o No	Ý.	Adjunte el manual de procedimientos.
	- 3	a No









1.19	¿El municipio o la institución cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de
	puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de
	adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro
	de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe
	realizar; el perfil requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?
	o Si
	Nombre del documento
	Fecha de publicación
	Fecha de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.
	o No
1.20	¿El municipio o la institución tiene formalizado un programa de capacitación para el
	personal?
	o Si
	Seleccione los temas incluidos en dicho programa:
	Ética e integridad
	Control interno y su evaluación
	Administración de riesgos y su evaluación
	Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción
	Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales
3	Adjunte el programa de capacitación correspondiente.
	o No
1.21	¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar la competencia profesional y/o el
	desempeño del personal que labora en el município o en la institución?
	o Si
j	Nombre del documento o procedimiento
	Fecha de publicación
	Fecha de última actualización
	Nombre de quién autorizó









	Cargo de quién autorizó
	Adjunte el procedimiento formalizado.
	o No
1.22	En relación con la evaluación del desempeño del personal, ¿se tiene establecido un
	programa de objetivos y metas individuales alineadas con los del área o unidad
	administrativa y los estratégicos del municipio o de la institución?
	o Sí
	Señale si la evaluación de desempeño:
	Exige el cumplimiento de los objetivos individuales bajo criterios de eficacia y eficiencia y el cumplimiento del marco legal que rige las actividades del municipio o de la institución.
	Provee información para mejorar el desempeño y tomar medidas correctivas.
	Está asociada a un sistema de incentivos y recompensas para el personal.
	Nombre del programa o documento soporte
	Fecha de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte el programa solicitado.
	o No
1.23	¿El municipio o la institución cuenta con un área específica que sea la responsable de
	coordinar las actividades del Sistema de Control Interno?
	o Sí
	Nombre del área responsable de coordinar
	Número de personal asignado al área
	Cargo del Titular del área
	Cargo del superior jerárquico del área
	Adjunte el procedimiento o documento donde este formalizada el área responsable de coordinar las actividades del Sistema de Control Interno.
	o No









2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción. 20

	El municipio o la institución cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa
	Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas
	estratégicos?
	o SI
١	lombre del documento
F	echa de emisión o de última actualización
N	lombre de quién autorizó
C	argo de quién autorizó
4	Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.
1	o No
2.2	El municipio o la institución cuenta con lineamientos o metodologías para la realización de
	The second secon
15.	as actividades de planeación (elaboración del Plan de Desarrollo Municipal / Plan o
	as actividades de planeación (elaboración del Plan de Desarrollo Municipal / Plan o
	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción?
	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción?
1 N	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción?
, N F	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción? Sí ombre del documento o lineamiento
N N	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción? Sí ombre del documento o lineamiento echa de emisión o de última actualización
N F N	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción? Sí combre del documento o lineamiento echa de emisión o de última actualización combre de quién autorizó
N F N	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción? Sí combre del documento o lineamiento echa de emisión o de última actualización combre de quién autorizó argo de quién autorizó
N F N	Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción? Sí combre del documento o lineamiento echa de emisión o de última actualización combre de quién autorizó argo de quién autorizó Adjunte evidencia del documento o lineamiento o metodologia solicitada.







eleccione el tipo de ir	ndiradores				
	idicadoi e.	s estableci	dos:		
Estratégicos					
Operación o ges	stión				
De información					
Cumplimiento					
CASHADINE S. COMMISSION		enga los ir	ndicadores establecidos	s, autorizado por el ser	vidor
úblico que correspondo		Distance.			
No					
	dores sele	ccionados	en la pregunta 2.3, in	dique si:	U Great
especto de los indicad	Se estal	ccionados blecieron	Se determinare	on parámetros de	
	Se estal	blecieron	Se determinare cumplimiento (nivel		
especto de los indicador	Se estal	blecieron etas	Se determinare cumplimiento (nivel	on parámetros de de variación aceptable)	
especto de los indicad	Se estal me cuanti	blecieron etas itativas	Se determinaro cumplimiento (nivel respecto de las r	on parámetros de de variación aceptable) metas establecidas	
especto de los indicador Tipo de Indicador Estratégicos	Se estal me cuanti o Si	blecieron etas itativas o No	Se determinaro cumplimiento (nivel o respecto de las r	on parámetros de de variación aceptable) metas establecidas o No	

54

base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio o la institución?

o Si

o No

Nombre del documento soporte

Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó

Fecha de emisión o de última actualización

Adjunte evidencia del documento soporte (presupuesto).









2.6	A partir de los objetivos estratégicos ¿se establecieron objetivos y metas específicos para					
-	las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional del municipio o institución?					
	o Si.					
	Nombre del documento soporte					
	Fecha de emisión o de última actualización					
	Nombre de quién autorizó					
	Cargo de quién autorizó					
	Adjunte evidencia del documento donde se establecieron los objetivos y metas especificos señalados.					
	o No					
2.7	Los objetivos establecidos por el municipio o institución en su Plan de Desarrollo Municipal					
76	/ Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de					
	las unidades o áreas administrativas, ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los					
	titulares o encargados de las áreas responsables de su cumplimiento?					
	o Si					
	Nombre del documento soporte					
	Fecha de emisión o de última actualización					
	Nombre de quién autorizó					
	Cargo de quién autorizó					
	Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)					
	o No					
2.8	¿En el municipio o institución existe un Comité de Administración de Riesgos formalmente					
	establecido?					
	o SI					
	o No					









En caso de que su respuesta sea afirmativa, señale la opción que corresponda en relación con el Comité de Administración de Riesgos:

Pregunta	Si	No
Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del nunicipio o institución y de la Contraloría Municipal?		
Su funcionamiento está regulado formalmente (mediante normas, reglas o ineamientos de operación)?		+
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en la institución	39	9
Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia	(e	
Establecer la política de riesgos del municipio o institución	200	
Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos	3	ķ.
Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

- 2.9 ¿Existe en el municipio o institución una unidad específica responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos?
 - o Si
 - o No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, señale si esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones:

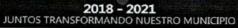
Funciones	Si	No
Diseñar y actualizar los procesos de administración de riesgos		
Coordinar las actividades para la identificación, evaluación, administración y control de riesgos		
Determinar las características de la respuesta al riesgo		
Integrar y compatibilizar la información de identificación, evaluación, administración y control de riesgos		
Preparar informes de riesgos para el Comité de Administración de Riesgos y otros interesados		

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de la unidad especifica de coordinar el proceso de Administración de Riesgos y las funciones que tiene asignadas.

2.10 ¿Los objetivos del municipio o la institución están alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y los servicios públicos que presta (mandato legal, atribuciones, funciones, misión y visión institucional, etc.)?









	o Sí
	Nombre del documento soporte.
	Fecha de emisión o de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte evidencia de los objetivos alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente.
	o No
11	¿El municipio o la institución tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?
	o Si
	En caso de que la respuesta sea positiva, señale los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:
	Unidades Administrativas
	Direcciones
	Areas
	Procesos
	Programas
	Fondos Federales
	Subsidios
	Otros, especificar
	Nombre del documento soporte
	Fecha de emisión o de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte evidencia del documento en que se tengan identificados los riesgos y los niveles de la estructura a que corresponde.
	o No









2.12 ¿El municipio o la institución cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o Sí	
Mencione el nombre del documento en el que	
se establece la metodología	
Fecha de emisión o de última actualización	4
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	
Adjunte el documento que contenga la metodologia de	riesnos.

o No

2.13 Mencione, por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio o la institución.

Asimismo, señale si se implantaron acciones para mitigarlos y administrarlos.

Procesos	The state of the s	Evaluación de riesgos		mitigación histración iesgos	Cargo del (os) responsable (s) de	
Nombre	Si	No	Sí	No	realizar la evaluación	
Sustantivos						
1.						
2.						
3.						
Adjetivos						
1.		136				
2.						
3.						

Nota. A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adietivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones -Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.





Ayuntamiento Constitucional de Cuetzala del Progreso Guerrero

2018 – 2021
JUNTOS TRANSFORMANDO NUESTRO MUNICIPIO

2.14	En el municipio o la institución, con el apoyo, en su caso, de las instancias especializadas					
	(Comité de Ética, Comité de Riesgos, etc.), ¿se identifica, analiza y da respuesta al riesgo					
	potencial de actos corruptos y contrarios a la integridad en todos los procesos que lleva a					
	cabo?					
	o Sí					
	Mencione el nombre del documento					
	Fecha de emisión o de última actualización					
	Nombre de quién autorizó	·				
	Cargo de quién autorizó					

Adjunte el documento que tenga la identificación, análisis y seguimiento de los riesgos potenciales de corrupción.

o No

2.15 Señale en cuáles de los siguientes procesos, considerados como los más susceptibles, se realizó la identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción y, en su caso, a qué instancia se informó el resultado.

Proceso	Riesgos de Corrupción Identificación, Análisis y Respuesta		Preside Titular do en su ca	informó al nte Municipal o e la Institución y, so, al Órgano de iobierno?	Nombre del documento con e que se informó
Obra pública	o Sí	o No	o Si	o No	
Administración y Ejercicio de los Fondos Federales	o Sí	o No	o Sí	o No	
Finanzas	o Sí	o No	o Sí	o No	
Remuneraciones - Nómina	o Sí	o No	o Si	o No	
Tesoreria	o Si	o No	o Si	o No	
Adquisiciones	o Sí	o No	o Si	o No	
Otros, Especifique	o Sí	o No	o Si	o No	

Nota. A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:







Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesoreria; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones -Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento donde se registren los resultados del (los) proceso(s) a (los) cual(es) se realizó la identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción.

2.16 ¿Se cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, para garantizar que están operando adecuadamente?

o Si

Mencione el nombre del lineamiento, procedimien	to, manual, guía o documento en el
que se establezca la metodología	
Fecha de emisión o de última actualización	
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	

Adjunte la metodologia para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección dande se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

o No

2.17 ¿A qué instancia se le informa sobre la situación de los riesgos y su administración (informes de riesgos, programa de trabajo, etc.)?

Instancia a la que se in	Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:		
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)	o Si	o No	4.00
Presidente Municipal o Titular de la institución	o Si	o No	= 1
Instancia de Auditoria correspondiente	o Si	o No	_
Contraloría Municipal	o Si	o No	
Otra	o Si	o No	

Adjunte evidencia de las dos últimos informes a reportes.









3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante politicas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.²⁷

3.1 En relación con la pregunta núm. 2.13 del componente Administración de Riesgos, señale si se tiene formalmente implantado un programa para el fortalecimiento del Control Interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.

Procesos	fortalecimient	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno			
Nombre	Sí	No			
Sustantivos					
1					
2.	化学是# 第5世 新疆城市	Dubas Table			
3.					
Adjetivos	District the second				
1.					
2.	10000000				
3.					

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Nota. A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adietivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones -Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Mencione el nombre del documento o programa	***************************************
Fecha de elaboración y presentación	***************************************
Nombre de quién autorizó el programa	
Cargo de quién autorizó el programa	

²⁷ Adaptado del Informe COSO 2013







3.2 Indique si en el Reglamento para la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización del municipio o de la institución se establecen las atribuciones y funciones del personal de las áreas y/o unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos y adjetivos por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.

Procesos	Establecimiento de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos				
Nombre	Si	No			
Sustantivos					
No.					
Adjetivos					
(A)	The Stere				
国,通过国际通过设计		STEET STREET			

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

Nota. A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

<u>Sustantivos</u>: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

<u>Adjetivos</u>: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones – Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

3.3 Señale si el municipio o la institución cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta núm. 3.2.

Procesos	Proced	Manual de Procedimientos autorizados	Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
Nombre	Si	No			
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					









Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

Nota. A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

<u>Sustantivos</u>: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

<u>Adjetivos</u>: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones – Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

3.4 Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta núm. 3.3 se establecen los siguientes aspectos:

	Las áreas o puestos responsables de			Los puest	os de los	responsi	ables de	
Procesos	activida	cabo las ades del ceso	Regis	esar y trar las		sar las aciones	THE REPORT OF	izar las iciones
Nombre	Si	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
Sustantivos								
1					-	CHARLES	SHEET	State of
2.		1		()		8		
3.			-					
Adjetivos		* *		1				
1.	35	1		1		S.	1 8	
2.								
3.								

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

3.5 En relación con los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta (núm. 3.4), señale los controles que se tienen establecidos en el municipio o en la institución para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo:







	LETTER STEEN CONTRACTOR OF THE SECOND		PROCESOS SUSTANTIVOS								
	ACTIVIDAD DE CONTROL	P	roceso	1	Proceso 2			Proceso 3			
50	是自由社会的特別的主持。在自由的社会的	SÍ	NO	NA	SÍ	NO	NA	SI	NO	NA	
1	Revisiones sobre el cumplimiento de objetivos y metas (evaluación del desempeño)										
2	Revisiones por parte del municipio o de la institución a nivel proceso, función o actividad										
3	Administración de los recursos humanos		T			TA:					
4	Actividades de control sobre el procesamiento de la información										
5	Controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables										
6	Actividades para revisar y evaluar los indicadores de desempeño										
7	Segregación de funciones					V.					
8	Ejecución apropiada de transacciones	los				Was					
9	Registro de transacciones con exactitud y oportunidad									Day	
10	Restricciones de acceso a recursos, registros y asignación de los responsables de su custodía y de la rendición de cuentas sobre éstos										
11	Políticas documentadas de autorización y registro de transacciones (manuales o documentos autorizados)										
				PRO	OCES	OS AI)JETIV	/05			
	ACTIVIDAD DE CONTROL	D	roces	.1	Di	roces	17	D	Proceso 3		
		sí	NO	and the second	si	_	NA		NO		
1	Revisiones sobre el cumplimiento de objetivos y metas (evaluación del desempeño)	-									
2	Revisiones por parte del municipio o de la institución a nivel proceso, función o actividad		Г								
3	Administración de los recursos humanos					12					
4	Actividades de control sobre el procesamiento de la información										
5	Controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables										
6	Actividades para revisar y evaluar los indicadores de desempeño				S 200						
7	Segregación de funciones			П	1039		198				
8	Ejecución apropiada de transacciones				200	I AS					
9	Registro de transacciones con exactitud y oportunidad		Г								
10	Restricciones de acceso a recursos, registros y asignación de los responsables de su custodia y										
920	de la rendición de cuentas sobre éstos				1000					_	







3.6	¿El municipio o la institución cuenta con una política, manual o documento analogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes por
	los que se da cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales?
	o SI
	Mencione el nombre de la politica, manual o documento en el que se establezca la
	obligación de evaluar y actualizar las políticas y procedimientos
	Fecha de emisión o de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte la política, manual o documento análogo donde se establece la obligación de evaluar y actualizar las políticas y procedimientos sustantivos y adjetivos.
	a No
3.7	Indique si el municipio o la institución tiene sistemas informáticos que apoyen el
	despresso de que actividades exetantivas financiarse o administrativas. En su casa ponto

el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan.

o Si

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan
	×

o No

¿El municipio o la institución cuenta con un Comité de Tecnologia de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnologia (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

o Si

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos a reglas de operación y funcionamiento.

o No









3.9 Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio o la institución, responda lo siguiente:

	Resp	Respuestas	
Pregunta	Sí	No	
¿Se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software?			
¿Se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación?			
¿Se cuenta con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC?			

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos de TIC.

3.10	¿El municipio o la institución cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los			
	sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y			
	datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?			
	o Si			
	Nombre del documento			
	Fecha de emisión o de última actualización			
	Nombre de quién autorizó			
	Cargo de quién autorizó			
	Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.			
	o No			
2 11	¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los			
,,,,	plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas			
	informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos)			
	asociados directamente a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los			
	objetivos y metas del municipio / de la institución?			
	o Si			
	Nombre del documento			
	Fecha de emisión o de última actualización			
	Nombre de quién autorizó			
	Cargo de quién autorizó			
	Adjunte el documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres y de continuidad operativa para las TIC.			









3.12	En caso de que los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres se
	encuentren contratados con un tercero, ¿se tiene la documentación que ampare la
	selección del proveedor que mejor cumpla con las necesidades del municipio o de la
	institución, así como las especificaciones de los servicios cubiertos?

o Si	
Nombre del documento	
Fecha de emisión	
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	

Adjunte el documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres y de continuidad operativa, así como las especificaciones de los servicios cubiertos por terceros para las TIC.

o No









4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.²⁴

4.1	¿Se tiene implantado formalmente un Plan de Sistemas de Información, debidamente
	alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos del
	municipio o de la institución establecidos en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o
	Programa Estratégico o documento análogo?

Programa Estratégico o documento análogo?	
o Si	
Mencione el nombre del documento o Plan	
Fecha de emisión o de última actualización	
Nombre de quién autorizó	TOP OF THE PARTY OF
Cargo de quién autorizó	
Adjunte evidencia del plan o programa de sistemas de informa	oción.
a No	
¿El municipio o la institución cuenta con políticas y/o	procedimientos autorizados que
establezcan las características y fuentes de obtención d	e datos, así como los elementos
para su procesamiento y para la generación de infe	ormación sobre los procesos o
actividades que lleva a cabo de conformidad con la norma	
o Si	20 M - 10 M 10 10 M 10 10
Mencione el nombre de la política o procedimiento	
Fecha de emisión o de última actualización	
A SALES CONTROL OF SALE	
Nombre de quién autorizó	
Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó	
School-state survey file enemy State of	alizados señalados en la pregunta

4.2

Adaptado del Informe COSO 2013.





JUNTOS TRANSFORM



4.3 En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo, ¿existen responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores)?

o Si En su caso, anote: el cargo del(os) servidor(es) público(s) y su(s) área(s) de adscripción.

Cargo del (os) servidor(es) público (s)	Área de adscripción
The state of the s	
of the Section of the	This was

Adjunte evidencia del documento en el que se hayan establecido los responsables.

o No

4.4 El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció responsables		Cargo del responsable y área de adscripción
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	o Sí	o No	
Contabilidad Gubernamental	o Sí	o No	*
Transparencia y Acceso a la Información Pública	o Sí	o No	
Fiscalización	o Sí	o No	1
Rendición de Cuentas	o Sí	o No	

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

4.5 ¿El municipio o la institución cuenta con una política, disposición o lineamiento por el cual se establezcan las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de Control Interno, en sus respectivos ámbitos de autoridad?







	0 21
	Nombre de la política, disposición o lineamiento
	Fecha de emisión o de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte la política, disposición o procedimiento por el cual se establezca la responsabilidad de los
	servidores públicos en materia de Control Interno.
	o Na
4.6	¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe
	periódicamente al Presidente Municipal o Titular de la institución o, en su caso, al Órgano
	de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control
	Interno?
	o Si
	Nombre del documento
	Fecha de emisión o de última actualización
	Nombre de quién autorizó
	Cargo de quién autorizó
	Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.
	o No
4.7	¿El municipio o la institución cumple con la obligatoriedad de registrar contablemente sus
	operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera (Sistema de Registro
	Contable)?
	o Si
	Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio
	disponible.
	o No
4.8	Señale si el municipio o la institución ha cumplido con la generación de la información
	siguiente:









Documento	Cumplimiento			
Estados Analíticos del Activo (1) (3)	o Si	o No	o NA	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (1) (3)	o Si	o No	o NA	
Estados Analíticos de Ingresos (1) (2) (3)	o Sí	o No	o NA	
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos (1) (2) (3)	o Sí	o No	o NA	
Estados de Situación Financiera (2) (3)	o Si	o No	o NA	
Estado de Actividades (2) (3)	o Sí	o No	o NA	
Estados de Cambios en la Situación Financiera (3)	o Si	o No	o NA	
Estados de Variación en la Hacienda Pública (3)	o Sí	o No	o NA	
Estado de Flujo de Efectivo (3)	o Si	o No	o NA	
Informe sobre Pasivos Contingentes (3)	o Si	o No	o NA	
Notas a los Estados Financieros (3)	o Sí	o No	o NA	

- (1) Estados Financieros Básicos que los municipios sujetos al ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con Menos de
- (2) Estados Financieros Básicos que los municipios sujetos al ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.
- (3) Estados Financieros de generación periódica e información financiera señalados en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, DOF del 8 de Octubre de 2014.

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas del municipio o de la institución, indicados en la pregunta núm. 3.7 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.

En su caso, señale si el municipio o la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.







Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control pa mitigar los riesgos identifica	
Si	No	Si	No
		9 9	E E
		ğ ş	
		Interno y/o riesgos	Interno y/o riesgos mitigar los ries

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

	El municipio o la institución cuenta con una r nterno y riesgos en el ambiente de Tecnologías	
	SI	Section Section
Fe	echa de emisión o de última actualización	
N	lombre de quién autorizó	19日本的发展和15日的 2 000年的
C	argo de quién autorizó	

o No







5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.²⁹

5.1 En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo, indique lo siguiente:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
A) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.				
 Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación. 				
 Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación. 				
 Ese elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación? 	sí		1	No .
 Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción. 				
C) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	si			No

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

²³ Adaptado del Informe COSO 2013.









5.2 De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.13 del componente de Administración de Riesgos, señale si se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, si se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas.

Procesos sustantivos	THE RESIDENCE OF STREET	luaciones de ol Interno Programa		de Trabajo	
	Si	No	Si	No	
The state of the s					
Or the Control of the con-	-				
		500cm		11.16	
				Sintenana.	

Procesos adjetivos		laciones de Interno	Programa	de Trabajo
	Si	No	Sí	No
	- ATTI			
1 2 7				

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectados.

5.3 ¿El municipio o la institución cuenta con un procedimiento formal por el cual se establezcan los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos (controles internos), en sus respectivos ámbitos de actuación, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de Control Interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento?

o Si	
Nombre del procedimiento	
Fecha de emisión o de última actualización	
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	
Adjunte evidencia del procedimiento.	







o No

5.4	Respecto de los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes señalados en la
	pregunta 2.13 del componente de Administración de Riesgos, indique si se llevaron a cabo
	auditorias internas o externas en el último ejercicio.

	Auditoria					
Procesos sustantivos	Interna		Externa			
	Sí	No	Si	No		
				_		
				-		
	_			1		

	Auditoría					
Procesos adjetivos	Inte	Interna		erna		
	Sí	No	Si	No		
	HIPPEN		Mark No.			
			1966			
	The same of the sa					
			-	SERVICE OF STREET		

o Si
Nombre del informe
Instancia que lo formuló (en caso de ser externa indique el nombre del despacho o auditor externo)
Servidor público al que se dirigió el informe correspondiente
Adjunte evidencia de los informes de resultados de las auditorias realizadas, y en su caso, el programa de trabajo para atender las deficiencias o áreas de oportunidad identificadas.
o No







V. INSTRUCTIVO DEL CUESTIONARIO

DATOS GENERALES

- Nombre del municipio o de la institución: Anotar el nombre del municipio o de la institución.
- Número de habitantes. Anotar el número de habitantes totales con que cuenta el municipio.

DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO

- Nombre del responsable: Registrar el nombre de la persona encargada o designada para dar respuesta al cuestionario.
- 2. Cargo o puesto: Anotar el cargo de la persona que realizó el llenado del cuestionario.
- Dirección electrónica: Registrar la dirección electrónica de la persona que realizó el llenado del cuestionario.
- 4. Fecha: Anotar la fecha en la que realizó el llenado del cuestionario.

DATOS DEL AUDITOR

- Nombre del auditor o de la persona que aplica el cuestionario: Registrar el nombre del auditor o de la persona que realiza la aplicación del cuestionario.
- Dirección electrónica: Registrar la dirección electrónica del auditor que realizó la aplicación del cuestionario.
- 3. Fecha: Registrar la fecha en la que realizó la aplicación del cuestionario.

PREGUNTAS

1. AMBIENTE DE CONTROL (PREGUNTAS 1.1 A 1.23)

1.1 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria. Indique el nombre de la normativa o documento, fecha de emisión o de última actualización y el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de control; en caso de no contar aún con un documento en materia de Control Interno, seleccionar la opción No.









- 1.2 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución tenga formalizado un Código de Ética. Indique la fecha de emisión o de última actualización y el nombre completo y cargo del responsable quién autorizó. Adjunte el Código de Ética autorizado. En caso de no tener formalizado aún el Código de Ética, seleccionar No.
- 1.3 Elegir el campo Sí, en caso de que el municipio o la institución tenga formalizado un Código de Conducta, indicando la fecha de la última actualización y el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte el Código de Conducta autorizado. En caso de no contar aún con un Código de Conducta formalizado, elegir el campo No.
- 1.4 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución difunda el Código de Ética y el de Conducta a todo el personal. En el caso de que la respuesta sea afirmativa, seleccionar los medios de difusión utilizados de la lista que se anexa en la pregunta del cuestionario, al marcar la opción otros especifique cual. Puede seleccionar más de una opción. Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados. En caso aún no realizar la difusión de los Códigos, elegir el campo No.
- 1.5 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución de a conocer a otras personas con las que se relaciona el Código de Conducta (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.). En caso de ser afirmativa la respuesta, seleccione los medios de difusión utilizados, al marcar la opción otros especifique cual. Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados. En caso de aún no realizar la difusión del Código de Conducta a otras personas, seleccionar el campo No.
- 1.6 Seleccionar Si, en caso de que el municipio o la institución solicite por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías. Mencione el nombre del documento en el que se establece la manifestación, la fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles. En caso de aún no solicitar por escrito la aceptación formal de aceptación del Código de Ética y el Código de Conducta, seleccionar el campo No.
- 1.7 Elegir el campo Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con evidencia de que los funcionarios enfatizan los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del







Sistema de Control Interno. En caso de elegir la opción afirmativa, seleccione de la lista que se anexa en la pregunta del cuestionario, los medios utilizados, en caso de elegir otros, especifique cual. Adjunte evidencia autorizada que soporte los medios utilizados. En caso de que aún no se cuente con evidencia del énfasis de los aspectos éticos y de integridad, elegir el campo No.

- 1.8 Seleccionar Si, en caso de que en el municipio o la institución exista un procedimiento o mecanismo para evaluar el apego y el cumplimiento de los principios éticos y de las normas de conducta por parte del personal. Mencione el nombre del procedimiento o mecanismo, la periodicidad con que se realiza dicha evaluación, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo de quién autorizó. Adjunte la evidencia del procedimiento, mecanismo u otro documento existente. En caso de que aún no exista un procedimiento o mecanismo de evaluación de apego y cumplimiento, elegir el campo No.
- 1.9 Elegir el campo SI, en caso de que en el municipio o la institución se tenga establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta, diferente al establecido por la Contraloría Municipal o instancia de auditoría correspondiente. Indique el nombre del procedimiento, fecha de emisión o de última actualización y, nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el procedimiento solicitado. En caso de que aún no se tenga establecido en procedimiento de los puntos referidos, elegir el campo No.
- 1.10 Elegir el campo Si, siempre y cuando en el municipio o institución existan medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta, diferentes al establecido por la Contraloría Municipal o instancia de auditoria correspondiente. En caso de ser la respuesta afirmativa, seleccione los medios de detección o recepción existentes, de acuerdo a las opciones que para el efecto se señalan en la pregunta, en caso de marcar otros, especifique cual. Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción. En caso de que aún no existan los medios para recepción de denuncias éticas y de conducta, elegir el campo No.
- 1.11 De las instancias detalladas en el cuadro anexo a la pregunta, seleccionar a cual(es) de ella(s) se le informa del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio o de la institución, para ello marcar la opción Sí. En caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar nombre del informe o reporte y adjunte la evidencia de los







dos últimos informes o reportes. Seleccionar el campo No, si aún no se realiza la generación de información al respecto.

- 1.12 Señalar si la institución o el municipio tiene establecidos Comités para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones operativas, elegir el campo Si, en caso de que se tenga formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités, en materia de ética e integridad, auditoría interna, Control Interno, administración de riesgos, control y desempeño institucional, adquisiciones, obra públicas u otros, en este último especificar cuál. Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso de aún no contar con Comités, elegir el campo No.
- 1.13 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con un Reglamento Interior o Código Municipal. Indique el nombre del Reglamento o Código, la fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local, así como el nombre completo y cargo de quién autorizó. Adjunte el reglamento Interior o Código Municipal. En caso de aún no contar con el Reglamento Interior o Código Municipal, seleccionar el campo No.
- 1.14 Elegir el campo Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con un Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización. Indique la fecha de publicación en el medio oficial de difusión local y, nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización. En caso de aún no contar con reglamento o Manual, elegir el campo No.
- 1.15 Señale Si el municipio o la institución establece en su Reglamento Interior o Código Municipal y en su Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, la estructura organizacional vigente, las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior, las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio y la delegación de funciones y dependencia jerárquica. Adjunte evidencia del Reglamento, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados. En caso de que aún no se establezcan los conceptos ya señalados en los documentos del municipio o institución, seleccionar el campo No.









- 1.16 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio o de la institución en materia de transparencia y acceso a la información, fiscalización, rendición de cuentas y armonización contable. Seleccionar Sí, en caso de su existencia. Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido. En caso de que los documentos aún no mencionen los conceptos descritos, seleccionar el campo No.
- 1.17 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con algún documento (oficio o circular) en los que se establezcan las líneas de comunicación de información entre los funcionarios superiores y los responsables jerárquicos de las áreas o unidades administrativas. Mencione la fecha de publicación y de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el documento relativo a la pregunta realizada. En caso de seleccionar el campo No, se entenderá que aún no se cuenta con el documento referido.
- 1.18 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución tenga formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal. Mencione el nombre del documento o manual, la fecha de publicación y de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el manual de procedimientos. En caso de seleccionar el campo No, se entenderá que aún no se cuenta con el manual referido.
- 1.19 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; el perfil requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados. Mencione el nombre del documento, la fecha de publicación y de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos. En caso de seleccionar el campo No, se entenderá que aún no se cuenta con el catálogo de puestos solicitado.





JUNTOS TRANSFORM



- 1.20 Seleccionar SI, en caso de que el municipio o la institución tenga formalizado un programa de capacitación para el personal, si la respuesta es afirmativa, selecciones de las opciones que se enlistan en el cuadro de la pregunta, los temas incluidos en dicho programa. Adjunte el programa de capacitación correspondiente. En caso de seleccionar el campo No, se entenderá que aún no se tiene formalizado un programa de capacitación para el personal en los temas solicitados.
- 1.21 Seleccionar Si, en caso de que exista un procedimiento formalizado para evaluar la competencia profesional y/o el desempeño del personal que labora en el municipio o en la institución. Mencione el nombre del documento o procedimiento, la fecha de publicación y de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el procedimiento formalizado. En caso de seleccionar el campo No, se entenderá que aún no existe el catálogo descrito en la pregunta.
- 1.22 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución tenga establecido un programa de objetivos y metas individuales alineadas con los del área o unidad administrativa y los estratégicos, en relación con la evaluación del desempeño del personal. En caso de que la respuesta sea afirmativa, señale si la evaluación del desempeño exige el cumplimiento de los objetivos individuales bajo criterios de eficacia y eficiencia y el cumplimiento del marco legal que rige las actividades del municipio o la institución, si provee información para mejorar el desempeño y tomar medidas correctivas y, si está asociada a un sistema de incentivos y recompensas para el personal. Mencione el nombre del programa o documento, la fecha de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el programa solicitado. En caso de seleccionar el campo No, se entenderá que aún no se tiene establecido el programa de objetivos y metas individuales alineadas como se ejemplifica en la pregunta.
- 1.23 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con un área especifica que sea la responsable de coordinar las actividades del Sistema de Control Interno. Mencione el nombre del área responsable de coordinar, el número de personal asignado al área, así como el cargo del Titular del área y del superior jerárquico de la misma. Adjunte el procedimiento o documento donde este formalizada el área responsable de coordinar las actividades del Sistema de Control Interno. En caso de seleccionar el campo No, se entenderá que aún no se cuenta con el área específica de coordinar las mencionadas actividades.









2. EVALUACION DE RIESGOS (PREGUNTAS 2.1 a 2.17)

- 2.1 Seleccionar SI, en caso de que el municipio o la institución cuente con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos. Indique el nombre del documento, la fecha de emisión o de última actualización, nombre completo y cargo de quién lo autorizo. Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo. En caso de aún no contar con dicho Plan, elegir el campo No.
- 2.2 Elegir el campo Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con lineamientos o metodologías para la realización de las actividades de planeación (elaboración del Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo), en el ámbito de su jurisdicción. Mencione el nombre del documento o lineamiento, la fecha de emisión o de última actualización, el nombre y cargo del responsable quién autorizó. Adjunte la evidencia del documento o lineamiento o metodología solicitada. En caso de aún no contar con los lineamientos o metodologías solicitadas, elegir el campo No.
- 2.3 Seleccionar Sí, en caso de que el municipio o la institución tenga establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo. En caso de que la respuesta sea afirmativa, seleccione el tipo de indicador establecido según la lista anexa en la pregunta del cuestionario. Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda. En caso de seleccionar el campo No, se considera que aún no se tienen establecidos los indicadores señalados.
- 2.4 Respecto de la pregunta 2.3 señale si de los indicadores seleccionados se establecieron metas cuantitativas y si se determinaron parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptables) respecto de las metas establecidas. En caso contrario seleccione el campo No. Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).
- 2.5 Indique SI, cuando en el municipio o la institución, la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos. Indique el nombre del documento soporte, la fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte evidencia del







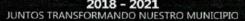


documento soporte (presupuesto). En caso de que los objetivos estratégicos no sean la base para las acciones señaladas, seleccionar el campo No.

- 2.6 Elegir el campo Sí, a partir de los objetivos estratégicos, el municipio o la institución, estableció objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional. Mencione el nombre del documento soporte, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte evidencia del documento donde se establecieron los objetivos y metas específicos señalados. En caso contrario, elegir el campo No.
- 2.7 Seleccionar Sí, en caso de que los objetivos establecidos por el município o institución en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas, hayan sido asignados y comunicados formalmente a los titulares o encargados de las áreas responsables de su cumplimiento. Indique el nombre del documento soporte, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.). En caso contrario seleccionar No.
- 2.8 Seleccionar Sí, en caso de que en el municipio o en la institución exista un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido. Si la respuesta es afirmativa conteste las preguntas anexas en el cuadro de la pregunta que corresponde al cuestionario. Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación. En caso de que aún no exista un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido, seleccionar la opción No.
- 2.9 Seleccionar Sí, cuando en el municipio o la institución exista una unidad específica responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos. En caso de que su respuesta sea afirmativa, señale si esta unidad tiene asignadas las funciones detalladas en el cuadro que acompaña la pregunta formulada en el cuestionario. Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de la unidad específica de coordinar el proceso de Administración de Riesgos y las funciones que tiene asignadas. En caso de que aún no exista una unidad coordinadora de Administración de Riesgos, seleccionar No.
- 2.10 Elegir el campo Sí, en caso de que los objetivos del municipio o de la institución estén alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y









los servicios públicos que presta (mandato legal, atribuciones, funciones, misión y visión institucional, etc.). Indique el nombre del documento y su fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte evidencia de los objetivos alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente. En caso de aún no estar alineados los objetivos, elegir el campo No.

- 2.11 Elegir el campo Sí, en caso de que el municipio o la institución tenga identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas. En caso de que la respuesta sea positiva, de la tabla anexa a la pregunta, señale los níveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de los riesgos. Mencione el nombre del documento y su fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte evidencia del documento en que se tengan identificados los riesgos y los níveles de la estructura a que corresponde. En caso de aún no tener identificados los riesgos, elegir la opción No.
- 2.12 Seleccione el campo Sí, en caso de que el municipio o la institución cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo. Mencione el nombre del documento en el que se establezca la metodología, su fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos. En caso de aún no contar con la metodología solicitada, seleccionar el campo No.
- 2.13 Mencione, por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio o la institución, señale para cada uno de ellos la opción SI, en caso de que se hayan implantado acciones para mitigarlos y administrarlos, así como el cargo del responsable de realizar la evaluación. Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio. En caso de aún no realizar la evaluación o no tener el Plan de mitigación, elegir el compo No.

Los procesos sustantivos se refieren a aquellos que son relevantes para el cumplimiento de la misión, plan, programas, objetivos y metas estratégicas. (Por ejemplo: los procesos de Obra







pública, Planeación, especificos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales fondos, subsidios, programas).

Los procesos adjetivos se refieren a aquellos generalmente de tipo transversal, por medio de los cuales se ejerce el gasto, como pueden ser: adquisiciones, obra pública, remuneraciones al personal, contabilidad y presupuesto, tesoreria e inventarios, entre otros. (Por ejemplo: Tesoreria, Armonización Contable y Presupuestal, Remuneraciones - Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones).

- 2.14 Seleccione el campo Sí, cuando en el municipio o la institución, con el apoyo, en su caso, de las instancias especializadas (Comité de Ética, Comité de Riesgos, etc.), se identifica, analiza y da respuesta al riesgo potencial de actos corruptos y contrarios a la integridad en todos los procesos que lleva a cabo. Mencione el nombre del documento, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte el documento que contenga la identificación, análisis y seguimiento de los riesgos potenciales de corrupción. En caso de que aún no se identifique, analice y de respuesta al riesgo potencial, seleccionar el campo No.
- 2.15 Señale en cuáles de los procesos mencionados en la tabla anexa a esta pregunta del cuestionario, son considerados como los más susceptibles, se realizó la identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción y, en su caso, a que instancia se informó el resultado. Marque en cada uno de ellos Si o No, según corresponda, en caso de seleccionar otros, especifique cuál. Mencione el nombre del documento con el que se informó. Adjunte el documento donde se registren los resultados del (los) proceso(s) a (los) cual(es) se realizó la identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción).

Los procesos sustantivos se refieren a aquellos que son relevantes para el cumplimiento de la misión, plan, programas, objetivos y metas estratégicas. (Por ejemplo: los procesos de Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales fondos, subsidios, programas).

Los procesos adjetivos se refieren a aquellos generalmente de tipo transversal, por medio de los cuales se ejerce el gasto, como pueden ser: adquisiciones, obra pública, remuneraciones al personal, contabilidad y presupuesto, tesorería e inventarios, entre otros. (Por ejemplo: Tesoreria, Armonización Contable y Presupuestal, Remuneraciones – Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones).







- 2.16 Seleccione el campo Sí, cuando en el municipio o la institución, se cuente con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, para garantizar que están operando adecuadamente. Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos. En caso de aún no contar con la metodología solicitada, seleccionar el campo No.
- 2.17 Seleccione el campo Sí, en el caso de que el municipio o la institución, informe a una instancia superior, de las señaladas en el cuadro anexo a la pregunta, sobre la situación de los riesgos y su administración (informes de riesgos, programa de trabajo, etc.). En caso de seleccionar la opción otra, especificar cual. Indicar el nombre del informe o reporte en caso de respuestas afirmativas. Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes. En caso de aún no realizar dicho proceso de información, seleccionar el campo No.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL (PREGUNTAS 3.1 A 3.12)

3.1 Seleccionar Sí, el município o la institución tiene formalmente implantado un programa para el fortalecimiento del Control Interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes. Ello relacionado con la pregunta núm. 2.13 del componente Administración de Riesgos. En caso contrario seleccione No. Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno. Indicar el nombre del documento o programa, fecha de elaboración y presentación, nombre y cargo de quién autorizó el programa.

Los procesos sustantivos se refieren a aquellos que son relevantes para el cumplimiento de la misión, plan, programas, objetivos y metas estratégicas. (Por ejemplo: los procesos de Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales fondos, subsidios, programas).

Los procesos adjetivos se refieren a aquellos generalmente de tipo transversal, por medio de los cuales se ejerce el gasto, como pueden ser: adquisiciones, obra pública, remuneraciones al







personal, contabilidad y presupuesto, tesoreria e inventarios, entre otros. (Por ejemplo: Tesoreria, Armonización Contable y Presupuestal, Remuneraciones - Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones).

3.2 Indique si en el Reglamento para la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización del municipio o de la institución se establecen las atribuciones y funciones del personal de las áreas y/o unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos y adjetivos por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, seleccione Sí. Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados. En caso de aún no tener establecidas las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos, seleccionar la opción No.

Los procesos sustantivos se refieren a aquellos que son relevantes para el cumplimiento de la misión, plan, programas, objetivos y metas estratégicas. (Por ejemplo: los procesos de Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales fondos, subsidios, programas).

Los procesos adjetivos se refieren a aquellos generalmente de tipo transversal, por medio de los cuales se ejerce el gasto, como pueden ser: adquisiciones, obra pública, remuneraciones al personal, contabilidad y presupuesto, tesoreria e inventarios, entre otros. (Por ejemplo: Tesoreria, Armonización Contable y Presupuestal, Remuneraciones - Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones).

3.3 Elegir el campo Sí, cuando el municipio o la institución cuente con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta núm. 2.13 Mencione el nombre del manual o procedimiento, fecha de autorización o última revisión, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados. En caso de aún no existir Manuales de Procedimientos de los procesos mencionados, seleccionar la opción No.

Los procesos sustantivos se refieren a aquellos que son relevantes para el cumplimiento de la misión, plan, programas, objetivos y metas estratégicas. (Por ejemplo: los procesos de Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales fondos, subsidios, programas).









Los procesos adjetivos se refieren a aquellos generalmente de tipo transversal, por medio de los cuales se ejerce el gasto, como pueden ser: adquisiciones, obra pública, remuneraciones al personal, contabilidad y presupuesto, tesoreria e inventarios, entre otros. (Por ejemplo: Tesoreria, Armonización Contable y Presupuestal, Remuneraciones – Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones).

3.4 Elegir el campo 5í, según corresponda para indicar si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta núm. 3.3 se establecen los puestos o áreas responsables de llevar a cabo las actividades del proceso, de procesar y registrar, revisar y autorizar las operaciones. Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro. En caso de aún no establecerse en los manuales los aspectos señalados, seleccionar la opción No.

Los procesos sustantivos se refieren a aquellos que son relevantes para el cumplimiento de la misión, plan, programas, objetivos y metas estratégicas. (Por ejemplo: los procesos de Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales fondos, subsidios, programas).

Los procesos adjetivos se refieren a aquellos generalmente de tipo transversal, por medio de los cuales se ejerce el gasto, como pueden ser: adquisiciones, obra pública, remuneraciones al personal, contabilidad y presupuesto, tesoreria e inventarios, entre otros. (Por ejemplo: Tesoreria, Armonización Contable y Presupuestal, Remuneraciones - Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones).

- 3.5 Elegir el campo Si, de los listados presentes en los cuadros anexos a la pregunta del cuestionario, siempre y cuando se tengan establecidos en el municipio o en la institución, los controles relacionados con los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta núm. 3.4, para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo. En caso de aún no estar establecidos los controles relacionados con los procesos, seleccionar la opción No, o en caso NA (No aplica).
- 3.6 Seleccionar Si, en caso de que el municipio o la institución tenga una política, manual o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes por los que se da cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales.









Mencione el nombre de la política, manual o documento en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar las políticas y procedimientos, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte la política, manual o documento análogo donde se establece la obligación de evaluar y actualizar las políticas y procedimientos sustantivos y adjetivos. En caso de aún no contar con la política, manual o documento análogo, donde se especifique la actualización mencionada, seleccione la opción No.

- 3.7 Seleccionar Sí, cuando el municipio o la institución tiene sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas. En su caso, anote el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan. En caso de aún no contar con los sistemas informáticos solicitados en la pregunta, seleccione la opción No.
- 3.8 Seleccionar SI, en caso de que el municipio o la institución tenga con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias. Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso de aún no contar con el Comité de TIC con las especificidades indicadas en la pregunta, seleccione la opción No.
- 3.9 Seleccionar Sí, cuando el municipio o la institución respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones: cuente con un programa de adquisiciones de equipos y software, cuente con un inventario de aplicaciones en operación y, cuente con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC. Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos de TIC. En caso de aún no contar con alguno o todos de los requerimientos efectuados en las preguntas, seleccione la opción No.
- 3.10 Seleccionar Si, cuando el municipio o la institución tiene políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros). Especificar el nombre del documento, fecha de emisión o de última actualización, nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte las politicas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC. En caso de aún no contar con las políticas o lineamientos señalados, seleccione la opción No.







- 3.11 Seleccionar Si, cuando el municipio o la institución tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software criticos, personal y espacios físicos) asociados directamente a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas. Especificar el nombre del documento, fecha de emisión o de última actualización, nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres y de continuidad operativa para las TIC. En caso de aún no contar con el documento formal en el que se establezca el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación, seleccione la opción No.
- 3.12 Seleccionar Sí, cuando el municipio o la institución tiene la documentación que ampare la selección del proveedor que mejor cumpla con las necesidades del municipio o de la institución, así como las especificaciones de los servicios cubiertos, esto aplica cuando los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres se encuentren contratados con un tercero. Especificar el nombre del documento, fecha de emisión, nombre y cargo de quién autorizó. Adjunte el documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres y de continuidad operativa, así como las especificaciones de los servicios cubiertos por terceros para las TIC. En caso de aún no contar con la documentación mencionada y tener contratados con un tercero los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres, seleccione la opción No.

4. INFORMACION Y COMUNICACION (PREGUNTAS 4.1 a 4.10)

4.1 Seleccione el campo Sí, en caso de que el municipio o la institución tenga implantado formalmente un Plan de Sistemas de Información, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos del municipio o de la institución establecidos en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo. Indique el nombre del documento o Plan, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte evidencia del plan o programa de sistemas de información. En caso de que aún no se cuente con un plan o programa de sistemas de información, elegir la opción No.









- 4.2 Seleccione la opción Si, en caso de que el municipio o la institución cuente con políticas y/o procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, así como los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable. Mencione el nombre de la política o procedimiento, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte evidencia de las políticas y/o procedimientos formalizados señalados en la pregunta (oficios, circulares, manuales o documento análogo). En caso de que aún no se cuente con las políticas y/o procedimientos señalados en la pregunta del cuestionario, elegir la opción No.
- 4.3 Seleccione la opción Sí, en caso de que en el municipio o la institución existan responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores), relacionados con los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo. En su caso, relacione el cargo y área de adscripción del servidor público. Adjunte evidencia del documento en el que se hayan establecido los responsables. En caso de elegir la opción No, se entiende que aún no están designados formalmente los responsables mencionados.
- 4.4 Seleccione la opción Sí, en caso de que en el municipio o la institución haya establecido responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuestos y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública, fiscalización y rendición de cuentas. En su caso indique el cargo del responsable y área de adscripción. Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables. Si aún no hay responsables designados para las actividades mencionadas, elegir la opción No.
- 4.5 Seleccione la opción Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con una política, disposición o lineamiento por el cual se establezcan las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de Control Interno, en sus respectivos ámbitos de autoridad. Mencione el nombre de la política, disposición o lineamiento, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte la política, disposición o procedimiento por el cual se establezca la







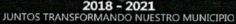


responsabilidad de los servidores públicos en materia de Control Interno. En caso de que aún no se cuente con la política, disposición o lineamiento señalado, elegir la opción No.

- 4.6 Seleccione la opción Si, en caso de que el municipio o la institución tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno. Mencione el nombre del documento, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado. En caso de que aún no se cuente con el documento formal para informar la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno, elegir la opción No.
- 4.7 Seleccione la opción Si, en caso de que el municipio o la institución cumple con la obligatoriedad de registrar contablemente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera (Sistema de Registro Contable). Adjunte la evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible. En caso de aún no cumplir con esta obligatoriedad comentada, elegir la opción No.
- 4.8 Seleccione la opción Sí, en caso de que el municipio o la institución cumpla con la generación de la información descrita en el cuadro anexo a la pregunta del cuestionario. En caso de aún no cumplir con la generación de esta obligatoriedad, elegir la opción No, o en su caso indicar NA (No Aplica). Considere la normativa referente a los ACUERDOS por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental que aplique al Municipio. Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.
- 4.9 Seleccione la opción Si, en caso de que el municipio o la institución, para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas, indicados en la pregunta núm. 3.7 del componente Actividades de Control, ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio. En su caso, señale si el municipio o la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación. En caso de aún no cumplir con la evaluación de Control Interno y/o riesgos y con las actividades de control para mitigar los riesgos identificados, elegir la opción No. Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.









4.10 Seleccione la opción Sí, en caso de que el municipio o la institución cuente con una metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). Mencione la fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre completo y cargo del responsable quién lo autorizó. Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC. En caso de que aún no se cuente con la metodología para TIC comentada, elegir la opción No.

5. SUPERVISION (PREGUNTAS 5.1 a 5.4)

- 5.1 En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo, indique: A)La periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas establecidos, a fin de conocer si la eficacia y eficiencia de su cumplimiento es trimestral, semestral, anual u otra, en tal caso, especificar el periodo, mencione el área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación, así como la instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación; B) Seleccione SI, en caso de que se elabore un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación, si la respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y su área de adscripción y; C) Seleccione Sí para confirmar que se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas, a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual. En los dos casos si aún no se elabora el programa o aún no se realiza el seguimiento comentado, seleccione la opción No. Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta, así como del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.
- 5.2 De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta núm. 2.13 del componente de Administración de Riesgos, seleccione Sí, en caso de haber realizado autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, si se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas. Seleccione Si, cuando en la institución o el municipio se cuente con un procedimiento formal por el cual se establezcan los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos (controles internos) en









sus respectivos ámbitos comuniquen los resultados de sus evaluaciones de Control Interno y de las deficiencias identificadas. En caso de aún no haber realizado las autoevaluaciones y el programa de trabajo, elegir la opción No. Adjunte los informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

- 5.3 Seleccione Si, cuando el municipio o la institución cuente con un procedimiento formal por el cual se establezcan los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos (controles internos), en sus respectivos ámbitos de actuación, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de Control Interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento. Mencione el nombre del procedimiento, fecha de emisión o de última actualización, así como el nombre y cargo de quién autorizó. En caso de aún no existir el procedimiento referido, elegir la opción No. Adjunte evidencia del procedimiento.
- 5.4 Seleccione Sí, cuando en el municipio o la institución se hayan llevado a cabo auditorias internas o externas en el último ejercicio en los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes señalados en las preguntas 2.13 del componente de Administración de Riesgos. Indique el nombre del informe y el de la instancia que lo formuló (en caso de ser externa indique el nombre del despacho o auditor externo), así como el nombre completo del servidor público al que se dirigió el informe correspondiente. Adjunte evidencia de los informes de resultados de las auditorias realizadas, y en su caso, el programa de trabajo para atender las deficiencias o áreas de oportunidad identificadas. En caso de elegir No, se entiende que aún no se han realizado auditorias en el último ejercicio a los procesos sustantivos y adjetivos.







ANEXO NÚM. 5

MODELO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

MODELO DE EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA "EVIDENCIA" DE LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

EVIDENCIA:

Es la prueba determinante en un procedimiento. Debe contener los elementos que sustenten la autenticidad de las respuestas del municipio o de la institución y de los resultados obtenidos, así como la razonabilidad de los juicios empleados. Los elementos o características que debe tener la evidencia son:

1. SUFICIENTE

La evidencia obtenida es la necesaria para sustentar y soportar los resultados de las respuestas del municipio o institución, así como el análisis y conclusiones del estudio. Asimismo, debe ser objetiva, confiable, fehaciente y susceptible de ser confirmada y sustentada mediante la aplicación de técnicas apropiadas aplicadas en los procedimientos del estudio.

2. COMPETENTE

La evidencia debe corresponder a las respuestas del junicipio o la institución y tener validez para apoyar los resultados del análisis, las conclusiones y sugerencias del estudio.

3. PERTINENTE

La evidencia deberá corresponder al propósito de la respuesta que dé el município o la institución a las preguntas del cuestionario.

4. RELEVANTE

La evidencia deberá ser importante, coherente y tener relación lógica con las respuestas del municipio o de la institución para sustentar las conclusiones y sugerencias del estudio.









ANEXO NÚM. 6

MODELO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MODELO DE EVALUACIÓN

		ITAS DE CADA COMI	PONENTE	
	R PONDERADO POR P	The second second second second second	Company of the Park of the Par	ON THE PARTY
Nom.	Valor	1.00 A	0.50 B	A.D.
C1P1	0.87	0.67	0.43	200
CIP2	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P3	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P4	0.87	0.87	0.43	0.00
C1P3	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P6	0.87	0.57	0.43	0.00
C1P7	0.87	0.87	0.43	0.00
CIPE	0.87	0.87	0.43	0.00
CIPS	0.67	0.87	0.43	0.00
CIP10	0.87	0.87	0.43	0.00
C1P11	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P12	0.67	0.87	0.43	0.00
C1P13	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P14	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P15	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P18	0.87	0.57	0.43	0.00
C1P17	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P18	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P19	0.87	0.57	0.43	0.00
C1P20	0.87	0.67	0.43	0.00
C1P21	0.87	0.87	0.43	0.00
C1P22	0.87	0.87	0.43	0.00
C1P23	0.87	0.87	0.43	0.00
C2P1	1.18	1.18	0.59	0.00
C2P2	1.18	1.15	0.59	0.00
C2P3	1.18	1.15	0.59	0.00
C2P4	1.10	1.15	0.59	0.00
C2P5	1.18	1.15	0.59	0.00
C2P6	1.10	1.15	0.59	0.00
C2P7	1.15	1.15	0.59	0.00
C2P8	1.18	1.15	0.59	0.00
C2P9	1.10	1.15	0.59	0.00
C2P10	1.10	1.18	0.59	0.00
C2P11	1.18	1.18	0.59	0.00
C2P12	1.18	1.18	0.59	0.00
C2P13	1.15	1.18	0.59	0.00
C2P14	1.10	1.18	0.59	0.00
C2P15	1.18	1.15	0.59	0.00
C2P16	1.10	1.15	0.59	0.00
C2P17	1.18	1.15	0.59	0.00









MODELO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MODELO DE EVALUACIÓN

	TABLA DE PARÂMETI			
VAIT	POR PREGUN IR PONDERADO POR PI	ITAS DE CADA COME		
Pregu		1.00	0.50	
Núm.	Valor	A	В	
C3P1	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P2	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P3	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P4	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P5	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P6	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P7	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P8	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P9	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P10	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P11	1.67	1.67	0.83	0.00
C3P12	1.67	1.67	0.83	0.00
CAP1	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P2	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P3	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P4	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P5	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P6	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P7	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P8	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P9	2.00	2.00	1.00	0.00
C4P10	2.00	2.00	1.00	0.00
C5P1	5.00	5.00	2.50	0.00
C5P2	5.00	5.00	2.50	0.00
C5P3	5.00	5.00	2.50	0.00
C5P4	5.00	5.00	2.50	0.00









(N) Cuenta F Municipi Auditoria	o o Institución o Demarcación Territorial del Distrito Federal:			ADMINISTI ULLAND BO A	ACIÓN DEL C	ONTROL INTERNO EN LA LICA MUNICIPAL ONTROL INTERNO EN LA LICA MUNICIPAL	ANEXO NÜM
Clave:	SETTING THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE P	12.90	in terms	1			
Munkipi	no instrución a Comuncación Territorial del Chetria Federal:	STEEL ST	CH111	(M)		The same of the last	AND THE PERSON NAMED IN
	COMPONENTE /	Rasp	cetta	Englasti	n Valor	Documentacide	D. 107
	PREGUNTA (V)		13)	(143)	(ARI)	(33)	Commonica (N)
1000	Arbania de Corina	1	50	(30)			
11	El manicipio e la institución cuerto con normativa un materio de Cantrol Interno (Normas Generales, Umanelestos, Acuerdos, Oscurtos, etc.)						-
ш	El marácipio o la lestifución idena formalizado en Cácigo de Ésca			-	-		
13	El municipio a la institución tiene formulasdo un Cádigo de Conducta			_			
14	Medica utilization para la cifemida de les cidante de ética y conducta el		_	-	-		4 /
-	personal del municipio o institución						
13	Medica utilizados para la difusión de los códigos de ática y conducta a obra		-				
	personal con las que se relaciona el municipio o institución Deligación formal de hucer una manifestación por excrito del complimiento			_			
13	de los citalges de ética y conducta par paris de los senidores públicas de			TO SE	Bolow	Officers.	
1200	mundicipio o institución			Eight.		Sie de la constitución de la con	Si ann
17	Culdencia del Estakia por parte de les funcionarias del municipio o Instrución			1884			E CERTAINS
Bal	en turnic éticos, de integridad e importancia del control interno Procudimiento para evaluar el apego y campilmiento de los serviciones		_	ENTIR	100	5万里。 計劃	
n	Commercial a line Commission on Cocca i de Condiciona			A STATE	1		
13	Procedimiento formal para la investigación de actua contrador a la estra y			ASSOCIATE.	1	70.00	mines of the second
13	conducts diferente al establacido per la Contrainta Municipal o instancia de suditoria correspondiente	- 1		CAL SH			STORES AND THE
SEE S	Creat égics e cator unicationat quiglant brus cabiat desencies bot actor				NEEDS.		her side and
1.10	Carrain a la ética y conducta, d'inmeie ales establacides per la l'entraine				200	The same of the	Hetrita 20
	Vunidael a instancia de auditoria correspondiente				THE REAL PROPERTY.		
1.11	informes a instancias superioras del estado que guarden las denuncias de los actos contraños a la ética y conducta		= -	Paris S	SABI	CONTRACTOR DATE	
	El municipio o la institución cuenta con Comités formalmente establecidos	_		100			
1.12	para tratar asantm internos específicas				- American St.	TO FEMALES	ECESTICAL SECTION
1.15	El municipio e la implación cuenta con un finglamento interior o Corien	\neg	-	_		-	
20000	Wandas						
134	C) municipie e le institución cuenta con Regismento de la Administración Publica Vituricipal o Manual General de Organización						
Stall	Documento an al Que to establence la extractore correctedant fundantes.	\rightarrow	_		-		
1.15	attitutionet de las Brest & unidadet afministration & delegacide de	- 1		1 (
201	funciones y depended a jerimpiera						
118	Coglamento, Cócligo e Manual en el que se estableces ha funciones y responsabilidades para dar complicánto en materio de transparenda,						
	FINC B LEACH ON, MENDECON SE CLEMENTS EN APPROPRIENCIÓN CONTRAÍN		- 1	1 1			
aveid.	Compression and a loss or establishment les lineau de remonitories e información	_					
LU	ertre les fundantios superforms y los responsibles de las fress a unidades santinistrativas		- 1		1		
100	Manuel para la administración de los recursos humanos que considera el	_	_				
1.18	recistamiente, selectión, contratación, capacitación, resisación, promoción,			- 0			4.00
	HEARING & RESPECTOR OF DEPORTS		- 1	- 1			
	Catalogo de puestos en el que se estableco el nombre del puesto; el área o		_				
1.18	unidad de sakoripción; la repenytator ejección a recibido; la congenia y relect la abicación decens de la entractura organizacional; la decoloción de las	- 1	- 1				
	orted pales functiones; el perill'enquerido y los resultados especados	- 1	- 1		- 1		
	Militar pragramas de capacitación para el personal en ternas de ética e	_	-	_	_		
			- 1				
	risgridad, control letamo y administración de riesgos (y se evaluación);		- 1	- 1			
	overención, discusión, detección y consectión de posibles actos de corrupción reconfirmiento para suplur la companion de profesional del properties						
1.25	obers en el municipio o institución		П				11/1
1.30	regrama de objetivos y metas individuales alimendas con los del asse o	+	+	_	_		
	nidad administrativa plas extratégicas del municipia o de la institución						
125 4	una maparantific de coordinar las actividades del abrama de caricol interno		\neg		-		
1901			_				
21 1	un de Cosarrollo Municipal / Plan o Programa Calcalárico o documento	2 1	100	(30)	477	APRIL PROPERTY.	新西州对解院的
100	ralogo, an el que se autable rom sus shie flore e mater a ricci delese					23	
,, "	le tradologias paro la resultración de las estretitades de place ación en el levidito e su judiciónido		\neg				
	Scadarus pars medir si camplimiento de los eliptivos de su Plan de	_	4				
	repende de las inschapes uninconnada en la promuca 2.1 before al se		+	-	-		
2.4 100	rablecturan metas cuaratterisas y si se determinaren parametros de mplimiento respecto de las metas artiablecidas		- 1	- 1	- 1	ı	T B







	COMPONENTE / PREDUNTA (V)	Respo		Braluscion (973)	Water (WHI)	Documentaci (N)	te.	Communica (K)
13	La pragnemación, persupunetación, distribución y migración de las recursos se realiza con hou en los objetiem estrológicos existecidos par el municipio a Balmathación							
28	A parte de los objethos estrátégicos jas establecieros objethos y matas específicas para las diferentes unidades a áreas de la estraciona corpolexcional del municipio o instrucción						1	
23	Objetivos generales y especificas del pien o programa estratejno, comunicados y sulprados a los titulares de las dram responsibles de sa complimiento						2	
ш	Existende de un Combé de Administración de Basgos formalmente establecido						+	
29	Estatendo de una unidad específica responsible de caordinar el proceso de Administración de Elegos						7	
2.10	Céjethes silvasdos y vinculatos al campilmiento de la normativa superifica que regula sua funciones y los servicios públicos que presta						┪	
111	Da agos identificados que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas del municipio o de la institución						\forall	
111	Melodologio para identifica, evaluar, administrar y contralar les fesque que pudieren afactar el complicalento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Manticpal / Plan o Programa Estandigico					in.		
213	l'ins processe suchicition y lines adjetives a les que se haya malando el amiliate y la evaluación de los risagos que de malantalitarse publicos alectos la consecución de los objetivos del municipio o la institución							
214	En el reamicipio o la institución se identifica, puedan y de respoeste al riesgo potentid de estre complete y controlles a la integridad en todos los procesos							
215	En cual de las processes succeptibles que se mandoran, se mailis le idensificación, antilisk y mequanto a los finegos de corrupción y, en se casa, a que instancia se informá al resultado							
2.16	Velodologie par la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriadad de realizar la revisión partidica de las deus succeptibles a pusibles acios de corrupción, para garantizar que escia operando							
117	udecardomente Instancia a la que se informa activo la altuación de los riesgos y su	+	\dashv		\dashv		100	
655	schrädernstäte Arthetische de Corrère		_					
11	En mindée con le progente núm. 2.13, artide si se fone formalmente implantate un programe para si intrinscrimente del control interna respecta de los processos settleribes y adjutives relevantes.	9 4	No.	(XI)	Participa in	OF PERSONS	BERROW	
112	En el Reglamento para la Administración Pública Municipal o Marsal General de Organización se estáblicase las atóbuciones y funciones del persona responsable de los processos estántivos y adjetivos por los que se da					· ·	\dagger	
u	compleniente a les objetieus y metas instructionales. Manustes de Prandimientos de las procesos surdantivos y adjetivos mencionados es la pregunta núm. 3.2.		\dashv		+		+	
4	En les manuales de presedimientes nobaledes en la proposta eden 3.3 se estableces les freus responsables de llever a cabo las actividades del proceso y las puestos excurpados de presenze, registra, motor y autoritur las operaciones.					54		
	En mindde con les prozents matentifon y mijetives metidanales en le preparte 14, se fais les controles que se Sanon mindéndides para magara que se camples les chipétics establicados nes el Mande Desarrollo Municipal (Man è Programa Interdigios							
	Política o manual en el que se establesco la chiqueldo de embar y actualiza portidicamento las políticas y procedimientos, particulamento de los procesos austrotivos y aspeticos		7				T	
	Sidernas informético que apoyes el desarrollo de las actividades secturiless. Francieros e administrativas. Anglar el nombre de los sistemas y los procesos que apoyes						T	
	Chide un Comilé de Tacrologia de Información y Comanicaciones donde carácipes les principales faccionarios, personal del área de tecnologia y representantes de los áreas usuarios						T	
	Saspecto de los sistemas informáticos y de contenicaciones indique al se cuente con Al programa de adquisición de equipos y software, Si inventado de aplicaciones en operación y, Cilicancias y contentes para el hesde españados		1			40	T	





	COMPONENTE / PRODUNTA (V)		punata (vi)	Evaluación (NZ)	Valler (VIII)	Decumentación (III)	Convertarios
93/7	Patricus y Reservation de sugaritad para los sinternas informaticos y de		-	list	(asa)	Щ	04
110	covenicadores (danes de azano e los sistemes, programa y detre;		1000				
	detectores y defenses contra accessos no autorizatios, y antivirus, entre obça). Occumento formalizado por el cual se establezzajni elijos) planjesi de						
111	recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas leformáticas						
711	Para los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se excuestras contratados con un tercara, se tiene la decumentación que empire la salectido del provendor, sel como las especificaciones de los provisios publicates						
(SEE)	THE PARTY OF THE P						
H 500	Plat de Salamas de información formulanto, debidamente alimento y que	-	12.00	90)	SEPHINE.	F973 HBT SET III SKEW	のと思想をから
41	albeite por bacterer bon, por dire an qu cracitamiento a jus apitataca						
	establecidos en su Plan de Conserollo Municipal/Plan a Programa Estratagico						
u	Paliticas giro procedimientos autorizados que establezan las características y Auestas de obtencido de datas, los elementos para se procesamiento y para la generación de información subre los procesas e actividades que llessa a cabo de conformidad con la morrantie agilicable						
43	Amponission di signados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas il ndicadomoj						
	Responsables respects de elaborar información sobre su pretito para camples con sua abligaciones en materia de presuperetto y responsabilidad			\vdash			
44	hiconfarta, cantabilidad gubernamental, transparecta, fincalización y undición de cuertas				Billion	Million	
43	Publica, disposición o lineamiento por al cual se establescen las obligaciones y emporasibilidades de los servidores públicos en materia de control interno, en sus respectivos ámbilios de actoridad.						
	Cocumento formal por el casi se informe periodicamente al Presidente						
41	Municipal o Titular de la institución o, en su caso, el Organo de Octoberno, la Situación que guarda el funcionamiento proeral del elalema de control Interno						
47	Il remicipio o la institución comple con la abligatoriadad de registrar contablementa sua operaciones y que éstas se neflejen en la información financiera						
u	O municipio e la institución ha complide con la generación de la información de los Acuardos por los que se emiten los Manuales de Cantabilidad Outremanuntal						
u	Designation de control interno y/o de desgos se el ultimo ejercido realizado a los sinternas informáticas, indicados en la prepario núm 37, que secono e				450		
110	desarrate de las actividades sustantivas, financieras o administrativas Metodologia para la evaluación de control briarno y riesgos en el ambiente de		_	\vdash	\dashv	The same of the sa	
and the last	Tecnologias de Información y Comunicaciones (TIQ)	_					
35-1	De acuardo con el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Carroll gion.	N IN	No.	(A)	Quiller I	AND ALL STREET	在中国
11	indique: Aj periodicidad ize que se evaluar los objetivos y metro, ilj existe un programa de actiones para reschier las problemiticas deladadas en la evaluación y, Cj se realiza el seguimiento del programa de acciones para						
	modiumis problemática detectuda De los procesos sustantivos y adjetivos(progunta 2.13), se llesaron a cabo		-		\dashv		
12	naturealizaciones de contral interno per parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejeración y, en su coso, se estableciones programus de trabajo para atender las deficiencies identificades						
3	Proordinalecto lastal per el casi se mitableces los lineamientes y macanismos neutrarios para que los responsables de los procesos, conseñques los resultados de sus evaluadoses de control bisamo y de los				1		
	deficiencies identificades el responsable de coordinar les extintisdes de Central interna para se seguindento					-	
A	Auditorias internas o externas realizadas en el último ejercicio a procescol contentivos y adentico señalados en la provente 7.15				\neg		
F125	Samu comparent si Control lational	42 Car	ander.	an-	40000		and the second second

XIII)	CRITERIOS DE EVALUACION	ALC: NAME OF
Evaluación	Canditibe	Partico
-	Everencia resonable	1.0
	Evidencia parcial	0.5
	La evidencia no corresponde a la solicitud o no exista el elemento	4.0

(NII) MARKAS

FUENTE:

ELABONO:

MEVISO:

AUTOREO

Auditor Operation o Personal Evaluador to / state / 201s MATERIAL MATERIAL PROPERTY AND PROPERTY AND

minus Zh







INSTRUCTIVO DE LA CÉDULA DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Núm.	Actividad o funcionalidad
Encabezado o	le la cédula
1	Registrar el nombre del Área, de la Dirección u Oficina correspondiente que realiza la Evaluación del Contro Interno.
	Registrar los datos de identificación de la cédula de acuerdo con la evaluación realizada (Cuenta Pública Municipio, Institución, Demarcación Territorial del Distrito Federal, Entidad Fiscalizada, Unidad Administrativa Revisada, Auditoria Núm, Titulo y Tipo, etc.
Datos de iden	tificación Institución
II	Registrar la clave del municipio o la institución (se sugiere capturar una clave de identificación).
IV	Registrar el nombre del municipio o institución.
Componente	
٧	Las celdas corresponden al componente de control interno y preguntas (numeración y breve descripción) de cuestionario, en las cuales no es necesario capturar o modificar datos.
Respuesta	THE SERVICE HERE AND ADDRESS OF THE PROPERTY O
VI	Consta de dos columnas:
	Registrar una X de acuerdo a la respuesta emitida por el municipo o la institución, colocándola en el cuadro respectivo Sí o No.
	(Hay preguntas que son de opción múltiple, considerar como afirmativa cuando por lo menos contestaron un Si).
valuación	THE RESERVE THE PROPERTY OF TH
Vii	Registrar la letra que corresponda (A, B, o C) después de revisar el soporte documental proporcionado por el municipio o institución, de acuerdo con la cédula de los criterios de evaluación proporcionados (Anexo XXX).
alor	
VIII	En esta columna deberá registrarse el valor ponderado por pregunta (Anexo 2001).
locumentación	Anexo XXX).
IX	Registrar el o los nombres de la evidencia proporcionada por el municipio o la institución como soporte
omentarios	documental de cada respuesta.
V X	He was red and to the state of
to keep	Una vez analizadas las evidencias aportadas por la institución, el auditor o personal evaluador deberá hacer
imatorias por (los comentarios que estime convenientes y que le permitan justificar su evaluación.
XI	
XII	Registrar la suma del puntaje por cada componente de Control Interno. Registrar la suma de los cinco componentes de Control Interno.
e de la cédula	10 Same de les cinco componentes de Control Interno.
XIII	Se incluyen: *Marcas de auditoria *Fuente proveedora de datos *Datos del personal responsable de la elaboración y supervisión de la cédula, es necesario capturar los datos correspondientes.









MODELO DE RIALIJADON DE CONTROL INTERNO EN LA ACMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ETAPAS DE APLICACIÓN DEL QUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

Eleps	Kirt. 6 etwés	Activided	Reposite	Estregable / Resultada	Descripción de la sal sidad
104.19	in the	PANSICON	Water Land	of the state of the state of	1
	n	Capacitación en Modelo COSO y el Modelo de Carlossia de Casasi	Auditroperand	Capachasia	El auditor operand evaluador debeni realizar el estudo y unidado. Modelo COSO y del Modelo de Evaluación de Control Interno en la Af para capacturar en su aplicación.
	n	Determination de labertus y el elance pero la spil carcio del Madelo de Fralvación de Control interno en la AFM	Auditor o personal evaluation	Objetivos Alcanos para la aplicación del Madela	El auditor e personal evaluador debesi determinar el abjetiva y akurrar paralle aplicación del Madels de Canación de Comisi interno La Africia desción Pública Manisteal.
	N.	Determinación de los i municipals o hattuccio esi de la Administración Pública Municipal (APMI a las que se realizará la evaluación de Cantral Interna	Axelidaden	Unto de municipios o Inditudos es de la APM	De accerdo con la calendarcación o planeación de los responsables aplicar el modelo de evolución del control interno en la APA, información de los municipos o instituciones en las que se realizad evolución de Control Interno
		identificación de la normativa aplicable al municipio si instrución	Auditor o personal evaluador	Normalisa general yen materia de control interno	El suction a personal evaluador deberá electricar la nomativa general repectiva en materia de contral interno spisable, que será el referente conerto san la evaluación del municipacio institución.
	LS.	Elaboración del programa de actividades para la spilicación del Modelo de Evaluación del Cantral infernace la APM(1)	Āratiolatica	Programa de Actividades	De acuerdo con la planeación se restos la asignación de actividades
	50 P 8	DECUCON	A SANSON OF THE	SERVICE RESIDENCE	
	u	Aplicación del cuestionero el municipio a institución	Auditor o personal evaluator	Cuestionato impreso	El autter a personal evaluation debeni proporcioner di responsible del resolución del cuentionario en el municipio o la institución una impresió del mismo.
	12	Contentación di cuestionario	Maritipo e instrución escludo	Cuestoraro resuelto	El personal del municipio o de la restrución es el único responsable d contestar el questionario.
	13	Alemotin de diutas a actoraciones sobre di cuestionario	Auditors personal evaluados	Reporte de consultacy administraci	El personal responsable de la evaluación se encargará de resolve cualquier duda o consulta relacionada con el cuentorario de Canto Interna.
-	и	Extrep del cuestional py de la culdencia de la requesta	Municipo e institución explante Municipo e institución	Constanuras resuelts en forma impresa Evidencias faicas de las	La mistación debesi musher el caratorario impresa y embegado subturo pencirál evaluador. La mistación debesi integrar y entregar las evidencias fisicas de la
		Recopcion del cuestionario y de las exidencias de las respuestas para su valención cuartitudos y cualitarios	endada Addura personi enduater	requesta del cientorano Cédula de evaluación	respecias del mentionario estregado al autor o personal evaluador. El auditor a personal evaluador recibe el mentionario especio y la evidencias ficias de las respecias del municipio o restrución, regisal captaro de datos, malcar el análista y la evaluación cuantitativa cualitativa.
1	CLER	INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE NO	TUITANOS		
	cı	integración de los esuchados de la exelutación por composiente	Auditor a personal evaluador	Ciridade de resultados	Las resultados perendes y por componente, de conformidad par las rangos pon evaluar el estatus de implementación del Susema de Contro Interno del municipio o institución.
	α	Generación de informe comporte con las resultados de la evaluación, aportunidades de mejora y estratigias sugendos	Author operanal maladar	informe a reporte de tradição	The set electeds el analisi de las requestas y con el partigio determinado, se maista la integración del informe para entregar a municipio a institución ipéradas toro, por respos de valoración, subre possibles halagon y electra, est.] includes les propuestas de acción de maista.









7.3. Etapa III. Integración y Presentación de Resultados

7.3.1 Determinación de resultados, total y por componente del Sistema de Control Interno del municipio, institución o delegación evaluada

Para la generación de resultados respecto de los puntajes de evaluación por municipio, institución de la APM o de Delegación del Distrito Federal, se deben considerar los puntajes obtenidos en la "Cédula de Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Municipal" y, en su caso, las observaciones o comentarios incorporados a ésta.

Con base en los puntajes obtenidos mediante la evaluación, se determinará la situación del sistema de control interno, total y por cada uno de los cinco componentes, conforme a los rangos y estatus establecidos en el modelo de evaluación: Bajo, Medio o Alto, contenidos en la "Tabla Rangos y Estatus para la Evaluación de la Implantación de los Sistemas de Control Interno en la Administración Pública Municipal", incluida en el numeral 6.4. del presente documento.

Una vez determinado el estatus del sistema de control interno, se deberá analizar e interpretar los resultados cuantitativos, en función de la situación que se identificó mediante la evaluación de las respuestas del cuestionario y sus evidencias ("Cédula de Evaluación del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal" incluida en el Anexo Núm. 7) y en atención de lo establecido por el modelo COSO 2013, utilizado como criterio de referencia.

Para tal efecto, a continuación se presentan los principales aspectos que se deberán considerar en el análisis e interpretación de resultados, los cuales pueden servir de guía para determinar las conclusiones y observaciones correspondientes que se presentarán en el reporte o informe que se elabore sobre el resultado de la evaluación del control interno en el municipio, institución de la APM o Delegación del Distrito Federal. Cabe aclarar que los aspectos presentados deberán adaptarse con base en los resultados obtenidos para cada municipio, institución de la APM o Delegación del Distrito Federal y conforme a sus características específicas.







EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	EVALUACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO	PREGUNTA DEL CUESTIONARIO
	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar si: 1 El Presidente Municipal o Titular de la institución o delegación, el Organo de Gobierno, en su caso, y los funcionarios responsables de la administración del municipio o institución deben mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.	L1; 12; 13; 14 L5; 18; 17; 18 13; L10 y L11
AMMENTE DE CONTROL. Es el conjunto de normal, processos y estructuras que proporconan la base para levar a cabo el control antorno en todo la institución. Proporcione	Con base en los respuestos y evidencias de los preguntos indicados se deberá determinar st: 2 El Presidente Municipal o Titular de la institución o delegación, así como los funcionarios responsables de la administración del municipio o institución son responsables de supervisar el funcionamiento del control interno, a través de las unidades que establezca para tal efecto.	1.8; 1.9; 1.10; 1.11; 1.12; 1.17; 1.18; 1.19; 1.20; 1.21; 1.22 y 1.23
deciplina y estructure pare teories al personal en la conservacion de les objetivos estátucioneles. El Presidente Municipal el al Taular de la limitacione y, en su casa, el Organo de Gobierno y demas	Con base en las respuestos y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar st: 3 El Presidente Municipal o Titular de la institución o delegación, así como los funcionarios responsables de la administración del municipio o institución deben autorizar, conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.	1.13, 1.14; 1.15; 1.10; 1.17; 1.30; 1.15; 1.20 y 1.21
funcionarios miunicipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actual de respoldo hacia di control mierrio.	Con bose en las respuestos y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar si: 4 El Presidente Municipal o Titular de la institución o delegación, así como los funcionarios responsables de la administración del municipio o institución, son responsables de promover los medios necesarios pera contratar, capacitar y reteser profesionales competentes.	1.15; 1.16; 1.18; 1.19; 1.20 y 1.21
	Con base en los respuestas y evidencias de las preguntas máicados se deberá determinar si: 5 Los funcionarios responsables de la administración deben evaluar el desempeño del control interno en la institución y hacer responsables a todos los servidores públicos por sus obligaciones específicas en materia de control interno.	1.20; 1.21; 1.22 y 1.23
EVALUACIÓN DE RIESGOS: Es el proceso para identificar y analizar los resgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar si: 6 El Presidente Municipal o el Titular de la institución o delegación debe formular un plan estratégico que de manera coherente y ordenada oriente los esfuersos institucionales hacia la consecución de los objetivos relativos a su mandato y las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, asegurando además que dicha planeación estratégica contempla la alineación institucional a los planes nacionales, regionales, sectoriales y todos los demás instrumentos y normativas vinculatorias que correspondan.	2.1;2.2; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 2.7 y 2.10
exuluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que miti quen su impacto en coso de materialización. También se deben evaluar los riesgos	Con base en las respuestas y evidencias de los preguntas indicadas se deberá determisar s: 7 Los funcionarios responsables de la administración deben identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.	23; 24; 25; 28; 27; 28; 29;210; 211; 212 y 213
provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluídas los resgos de corrupción.	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar si: 8 Los funcionarios responsables de la administración deben considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos	2.8; 2.9; 2.11; 2.13; 2.14;2.15 y 2.16







COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	EVALUACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO	NÚM. DE PREGUNTA DEL CUESTIONARIO
	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntas indicadas se deberá	2.8: 2.9; 2.11;
	determinar s: 9 Los funcionarios responsables de la administración deben identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al control interno.	2127217
ACTIVIDADES DE CONTROL: Son les acciones establecidas por el	Con base en las respuestos y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar s: 10 Los funcionarios responsables de la administración deben diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de los actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos.	3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.6 y 3.12
municipio a la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar s: 11 Los funcionarios responsables de la administración deben diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control relacionadas con dicho sistema, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.	3.7; 3.8; 3.9; 3.10; 3.11
cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se lievan e cabe en todos los niveles de la institución, en los distintas etupas de los procesos y en los sistemas de información.	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntos indicadas se deberá determinar si: 12- Los funcionarios responsables de la administración deben implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza. En este sentido, los funcionarios responsables de la administración son responsables de que en sus unidades administrativas se encuentren documentadas y formalmente establecidas sus actividades de control, las cuales deben ser apropiadas, suficientes e idóneas para enfrentar los riesgos a los que están expuestos sus procesos.	3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.0; 3.9; 3.10; 3.11 y 3.12
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: La información es necesaria para que el municipio o la institución lieve a cabo sus	Con base en las respuestas y evidencias de los preguntas indicadas se deberá determinar st. 13 Los funcionarios responsables de la administración deben implementar los medias que permitan a cada unidad administrativa elaborar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos institucionales y el cumplimiento de los disposiciones aplicables a la sestión financiera.	41;42;43;44; 45;40;47;48; 49y410
responsabilidades de control interno para el logro de sus objetivos si município o la institución regulere tener acceso a comunicaciones relevantes	Con base en las respuestos y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar st: 14 Los funcionarios responsables de la administración son responsables de que cada unidad administrativa comunique internamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera.	4.1;42;43;4.6y 4.8
los eventos Internos y externos. La información y comunicación eficaces son utilies para la consecución de los objetivos institucionales.	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar si: 15 Los funcionarios responsables de la administración son responsables de que cada unidad administrativa comunique externamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera.	4.1;4.2;4.3;4.4; 4.5;4.6 y 4.9
SUPERVISIÓN: La supervisión del statema de control interno es escentid para contribuir a mequirar que el control interno se mantiena abreido con las objetitos intitucionales, el entorso operativo, el marco legal	SECOND CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE	5.1; 5.2; 5.3 y 5.4
unicable, les recurrent asignados y foi riengos escritates el montroposto	Con base en las respuestas y evidencias de las preguntas indicadas se deberá determinar si:	5.1; 5.2; 5.3 y 5.4





COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	EVALUACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO	NÚM. DE PREGUNTA DEL CUESTIONARIO
de los objetivos. Las evaluaciones en trusto (del municipio p de la institución) y las evoluaciones independentes interenas o externos y terceros interesados) o la combinacion de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, están presentes y funcionan de manera sistêmica.	17 Los funcionarios responsables de la administración son responsables de que se corrijan oportunamente las deficiencias de control interno detectadas.	

Fuente: Elaborado por la ASF con base en los componentes y principios del Modelo COSO 2013 y en el "Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público".

Como apoyo para la integración de estos resultados, en el Anexo Núm. 12 se incorpora la "Cédula para la Integración de Resultados de la Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Municipal" total y por componente.

Es importante señalar que si la evaluación se realiza a un grupo de municipios o Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal o de instituciones de la APM, se deberán consolidar los puntajes obtenidos por cada municipio, demarcación territorial o institución de la APM, tanto el total de cada sistema de control interno como por cada uno de los cinco componentes de control interno, a fin de obtener los promedios correspondientes y determinar el estatus promedio de los sistemas de control interno evaluados, conforme a los rangos antes señalados.

Para la integración de resultados se sugiere elaborar cuadros estadísticos y gráficos de los puntajes obtenidos con la evaluación, totales y por componente, los cuales se pueden clasificar por entidad federativa, tipo de institución y municipio, por fondo, programa o subsidio, entre otras categorías, de acuerdo con las características especificas de la evaluación que se realice (objetivo, alcance, etc.). A continuación se presentan algunos ejemplos de gráficas que podrían considerarse:





COMPARATIVO DE PROMEDIO GENERAL POR COMPONENTE (EJEMPLO)

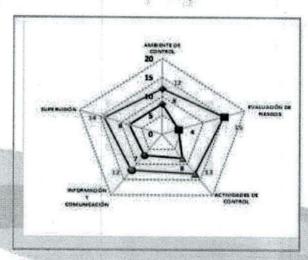
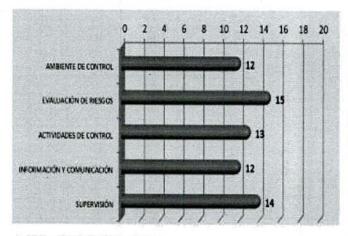


Gráfico de elaboración propia.

PROMEDIO GENERAL POR COMPONENTE (EJEMPLO)



Fuente: Gráfico de elaboración propia.





MARCO LEGAL

- I . El Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en leyes federales, estatales y municipales aplicables en el Municipio
- Ley Organica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero
- Ley 1028 de Fiscalización
- Ley 424 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero
- Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Para entrar en materia de Control Interno Municipal:

- El Síndico formará parte de la Comisión de Patrimonio y Hacienda.
- El Ayuntamiento podrá constituir el órgano de control interno para la supervisión, evaluación y control de la gestión y manejo de los recursos públicos; así como la recepción y resolución de quejas y denuncias en relación con el desempeño de los funcionarios públicos.
- Cuando no exista órgano de control interno, las quejas y denuncias las recibirá y resolverá el Síndico.

II . - En cuanto a los sistemas de auditoría interna permitirán:

- 1.-Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, Políticas y Lineamientos.
- 2.-Promover la eficiencia y eficacia Operativa; y......
- 3.-La protección de los activos y la comprobación de la exactitud y confiabilidad de la Información Financiera y Presupuestal.

Según la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental define:

Cada Entidad llevará su propia contabilidad, la cual dará como resultado los Estados Financieros, comprendiéndose bajo este rubro:

- a) Situacion Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Origen y aplicación de recursos
- d) Movimientos del Patrimonio
- e) Estado del Ejercicio de los Ingresos y Egresos
- f) Comparativo presupuesto y ejercicio real, así como anexos, notas y relaciones de los mismos, que reflejen razonablemente sus operaciones y patrimonio para lograr objetividad, control y evidencia suficiente de la Entidad.

Las auditorías al gasto Público municipal podrán ser de tipo Financiero, operacional, de resultado de programas y de legalidad, las cuales serán realizadas por la Contraloría y, en su caso por auditores externos.

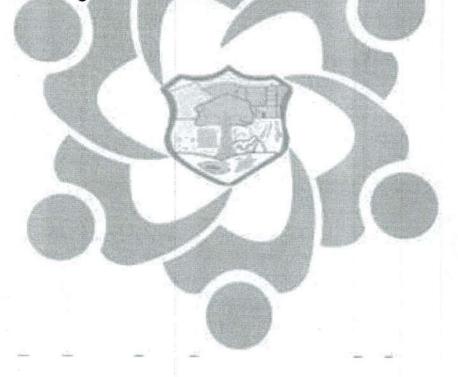
Según la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, se refiere en su capítulo único a establecer un sistema de Fiscalización de los Recursos Públicos en el Estado de Guerrero a través de la Auditoría Superior del Estado Guerrero (ASE), según define:

Este Sistema comprende la revisión de la totalidad de los Ingresos y Egresos, Deuda Pública, la forma de aplicación y manejo y custodia de los recursos públicos estatales y municipales y la información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en la Cuenta Pública, en los términos de esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.

III. - En cuento al Sistema de Fiscalización y Rendición de la Cuenta Pública:

permitirá conocer el resultado de la Gestión Financiera de las Entidades fiscalizadas y comprobar que se haya realizado conforme al Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos del Ejercicio correspondiente, y las demás disposiciones legales aplicables.

La Actividad de fiscalización comprenderá también la realización de auditorías para verificar el cumplimiento de los Objetivos de los Programas a cargo de las entidades Fiscalizadas.



IV.-Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- 1.-Auditoría Superior del Estado: la entidad de fiscalización superior del Estado prevista en la Constitución Política del Estado, en esta Ley su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.
- 2.-Auditoría: el conjunto de acciones para comprobar el cumplimiento de los Objetivos de los programas a cargo de las entidades fiscalizadas, por medio de procedimientos que permitan conocer los resultados de los mismos y determinar si se realizaron con eficacia, eficiencia y transparencia.
- III.-Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública: la Comisión Permanente del Congreso del Estado encargada de coordinar y vigilar el funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado.

Para efectos de esta Ley se anexan como Glosario los siguientes términos:

Fiscalización.-La facultad originaria del Congreso del Estado , ejercida por conducto de la Auditoría Superior del Estado , para revisar y dictaminar el contenido de la Cuenta Pública a cargo de las entidades fiscalizadas.

Informe de Avance de Gestión Financiera: el documento informativo que rinden las Entidades Fiscalizadas a la Auditoría Superior del Estado , sobre los avances físicos y financieros de los programas a su cargo, en los plazos y términos dispuestos por esta Ley, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

Informe de Resultado: el documento que contiene el análisis final de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, que la Auditoría Superior del Estado elabora y remite al Congreso.

Programas: Objetivos, estrategias, metas y acciones, a cargo de las Entidades Fiscalizadas, que tienen por objeto lograr el desarrollo del Estado y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Pliego de Observaciones: el documento emitido por la Auditoría Superior que contiene la relación de posibles irregularidades o deficiencias de la Gestión Financiera.

V. – En cuanto a la Fiscalización y revisión del gasto y Cuenta Pública:

Estará a cargo del Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado.



Dado en el recinto oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero. a los treinta y un días del mes de diciembre del año 2021.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

DADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. EN LA SALA DE CABILDOS "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" DEL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO. ---

PRESIDENCIA

B. AYUNTAMIENTO Lic. Elizabeth Mendoza Damacio

CUETZALA DEL PROGRESO Presidenta Municipal ADMINISTRACION 2021 2024

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIEN CUETZALA DEL Gabriel Nájera Miranda

Sindico Procurador

REGIDORES

SINDICATURA

Juan Baiza Avila Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

LA DEL PROG MINISTRACION 2021 - 2024

G. Marcela Bustamante Mendoza Regidora de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales
COMISIÓN DE DESARROLLO
RUKAL, MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

9 RECURSOS NATURALES

18 AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE

CONSTITUC

C. Hilde Jaime Salgado Aparicio Regidor de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. JUVENTUD, CULTURA REACTON Y ESPECTACULOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AVENTAMENTACULA

GONATHTICIONAL DE

C. Rodrigo Vázquez Rios DEL PROGRESO Regidor de atención y Participación Social de Migrantes

C. Ma. Elena Santana Cervantes Regidora de Salud Pública, Asistencia Social, Comercio y Abasto Ropular

PUBLICA, ASISTENCIA SOCIAL, COMERCIO Y ABASTO POPULAR H. AYUNTAMIENTO CONSTITUTIONAL DE

CHINISTRACION 2021 2024 C. María Santos Ríos Colima Regidora de Desarrollo Social y Fomento al Empleo

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO unulli

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUTIONAL DE CUETZALA DEL PROGRESO ADMINISTRACION 2021 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUETZALA DEL PROGRESO

AProfe: Hector salgado Rabadán Secretario General

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUETZALA DEL PROGRESO ADMINISTRACION

2021 - 2024

📞 736 338 0520 / 736 365 7102 🔀 cuetzala presidencia 18@gmail.com ♀ Aldama 1, Col. Centro C.P. 40560, Cuetzala del Progreso, Gro.